



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN ECONOMÍA
MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL**

TESIS

**EL PROGRAMA JUNTOS Y SU INCIDENCIA EN LA POBREZA
MONETARIA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA REGION MADRE DE
DIOS, 2017 - 2021**

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ECONOMÍA
MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL

AUTOR:

Br. MAYDA LUZMILA FERNADEZ HERRERA

ASESOR:

Dr. WALTER CLAUDIO BEIZAGA RAMIREZ
CÓDIGO ORCID: 0000-0001-9232-2063

CUSCO - PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor Dr. Walter claudio Beizaga Ramirez
 quien aplica el software de detección de similitud al

trabajo de investigación/tesis titulada:
El Programa Juntos y su incidencia en la Pobreza Monetaria
de los Beneficiarios de la Región Madre de Dios, 2017-2021.

Presentado por: Bach. Mayda Luzmila Fernandes Herrera DNI N° 70780816
 presentado por: DNI N°:

Para optar el título Profesional/Grado Académico de Maestro en Economía Mención
Gestión Pública y Desarrollo Regional


Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 6.....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 6 de Mayo de 2026.....



 Firma

Post firma Dr. Walter claudio Beizaga Ramirez

Nro. de DNI 23821642

ORCID del Asesor 0000-0001-9232-2063

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: **oid:** 27259577229913

MAYDA LUZMILA FERNADEZ HERRERA

EL PROGRAMA JUNTOS Y SU INCIDENCIA EN LA POBREZA MONETARIA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA REGION MADRE ...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:577229913

Fecha de entrega

11 abr 2026, 7:13 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

11 abr 2026, 7:16 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

EL PROGRAMA JUNTOS Y SU INCIDENCIA EN LA POBREZA MONETARIA DE LOS BENEFICIARIOS D....docx

Tamaño del archivo

733.9 KB

75 páginas

18.634 palabras

105.443 caracteres




6% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 5%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO


INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dr. TITO LIVIO PAREDES GORDON, Director(e) de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **EL PROGRAMA JUNTOS Y SU INCIDENCIA EN LA POBREZA MONETARIA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA REGION MADRE DE DIOS, 2017 - 2021** de la Br. Br. **MAYDA LUZMILA FERNANDEZ HERRERA**. Hacemos de su conocimiento que la sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día **DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2025**.

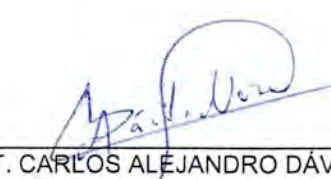
Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de MAESTRO EN ECONOMÍA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL.

Cusco, 20 de marzo del 2026


DR. ERNETS BATALLANOS ENCISO
Primer Replicante


MGT. JOSE OROS CALDERON
Segundo Replicante


DR. VICTOR RAUL VICENTE BECERRA CORDOVA
Primer Dictaminante


MGT. CARLOS ALEJANDRO DÁVILA NÚÑEZ
Segundo Dictaminante

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por guiarme y darme las fuerzas necesarias para seguir adelante y culminar con mi tesis.

A la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a sus distinguidos docentes de la Facultad de Economía por los conocimientos impartidos en mi formación académica y por su compromiso en guiarme en el desarrollo personal como profesional.

De igual manera mi agradecimiento, a quien considero una amiga por apoyarme en todo el proceso de la tesis y hacer posible cumplir este objetivo.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento a mi asesor Dr. Walter Claudio Beizaga Ramírez, principal colaborador durante todo este proceso.

Br. MAYDA LUZMILA FERNADEZ HERRERA

DEDICATORIA

A Dios, quien ha sido mi apoyo constante y la fuente de fortaleza a lo largo de toda mi vida hasta el día de hoy.

A mis padres Ubaldo y Roxana por su apoyo incondicional en todo momento de mi vida.

A mis hermanos quienes me impulsan a seguir adelante, para que cada una de mis metas alcanzadas les quede como ejemplo a seguir.

Br. MAYDA LUZMILA FERNADEZ HERRERA

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	i
DEDICATORIA	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
LISTA DE TABLAS	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación problemática.....	1
1.2. Formulación del problema	5
a. Problema general	5
b. Problemas específicos	5
1.3. Justificación de la investigación.....	5
1.3.1. Justificación social	5
1.3.2. Justificación práctica	5
1.3.3. Justificación teórica	6
1.3.4. Justificación metodológica	6
1.4. Objetivos de la investigación	7
a. Objetivo general	7
b. Objetivos específicos	7
II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	8
2.1. Bases teóricas	8
2.2. Marco conceptual.....	22
2.3. Antecedentes empíricos de la investigación	25
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES	33
3.1. Hipótesis	33
a. Hipótesis general	33
b. Hipótesis específicas	33
3.2. Identificación de variables e indicadores	33
3.3. Operacionalización de variables.....	34
IV. METODOLOGÍA	35
4.1. Ámbito de estudio: Localización política y geográfica	35
4.2. Tipo y nivel de investigación.....	36
4.3. Unidad de análisis.....	36

4.4. Población de estudio	37
4.5. Tamaño de muestra.....	37
4.6. Técnicas para selección de muestra	37
4.7. Técnicas de recolección de información	37
4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información	37
4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas	38
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	39
5.1. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados	39
5.2. Prueba de hipótesis	51
5.3. Discusión.....	54
CONCLUSIONES.....	58
RECOMENDACIONES.....	59
BIBLIOGRAFIA.....	60
ANEXOS 63	
a. Matriz de consistencia.....	63

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1: Operacionalización de variables.....</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 2: Focalización del Programa Juntos.....</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 3: Condicionalidades del programa JUNTOS.....</i>	<i>41</i>
<i>Tabla 4: Transferencias monetarias</i>	<i>43</i>
<i>Tabla 5: Ingresos de los Hogares Beneficiarios</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 6: Gastos de los Hogares Beneficiarios.....</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 7: Ingreso promedio monetario anual según afiliación a Programa Juntos.....</i>	<i>48</i>
<i>Tabla 8: Gasto promedio monetario per cápita anual según afiliación al Programa Junto.....</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 9: Pobreza de los hogares afiliados al Programa Juntos.....</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 10: Pobreza de los hogares no afiliados al Programa Juntos.....</i>	<i>50</i>
<i>Tabla 11: Prueba de hipótesis específica 1.....</i>	<i>51</i>
<i>Tabla 12: Prueba de hipótesis específica 2.....</i>	<i>52</i>
<i>Tabla 13: Prueba de hipótesis general</i>	<i>53</i>

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito establecer de qué manera el Programa Juntos influye en la pobreza monetaria de los beneficiarios de la región Madre de Dios durante el periodo 2017-2021. Metodología: El método empleado en el estudio es de tipo básica y de nivel descriptivo-explicativo, la unidad de análisis estuvo enfocada en los hogares beneficiarios de la Región Madre de Dios afiliados al Programa Juntos. De esta manera, la población y la muestra materia de estudio son los hogares beneficiarios afiliados al Programa JUNTOS de la Región Madre de Dios, se utilizó la información disponible de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) sobre los ingresos y gastos. La técnica utilizada fue el análisis documental (bibliografía existente relacionada al tema de investigación), asimismo, el análisis e interpretación de la información recolectada se realizó mediante la aplicación del Programa estadístico Stata 16, para describir las frecuencias y porcentajes de los indicadores. En la determinación de cómo incide el Programa Juntos en la reducción de la pobreza monetaria de los beneficiarios de Madre de Dios en el 2017 al 2021, se utilizó la prueba de Chi² y para las hipótesis específicas se utilizó la prueba de comparación de medias, todo ello para comprobar las hipótesis planteadas. En tanto, el estudio concluye que, no existen diferencias significativas entre el nivel de pobreza entre beneficiarios y no beneficiarios del programa juntos, con un p valor=0.581.

Palabras clave: Programa Juntos, Pobreza monetaria, Ingresos, Gastos.

ABSTRACT

The research main goal was to set the influence of the Juntos Program on the monetary poverty of the beneficiaries of the Madre de Dios Region, 2017-2021. Methodology: The method used in the study is basic and descriptive explanatory in nature, the unit of analysis was focused on beneficiary households in the Madre de Dios Region affiliated with the Juntos Program. In this way, the population and the sample subject of study are the beneficiary households affiliated with the JUNTOS Program of the Madre de Dios Region, the information available from the National Household Survey (ENAHU) on income and expenses was used. The technique used was documentary analysis (existing bibliography related to the research topic), likewise, the analysis and interpretation of the information collected was carried out through the application of the Stata 16 statistical program, to describe the frequencies and percentages of the indicators. Besides. To determine the incidence of the Juntos Program on the monetary poverty of the beneficiaries of the Madre de Dios Region, 2017-2021, the Chi2 test was used and for the specific hypotheses the comparison of means test was used, all this to verify the hypotheses raised. Meanwhile, the study concludes that there are no significant differences between the level of poverty between beneficiaries and non-beneficiaries of the program together, with a p value=0.6595.

Keywords: Juntos Program, Monetary poverty, Income, Expenses.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – Juntos es una estrategia del Estado peruano, puesta en marcha en 2005, que se integra dentro de las políticas de protección social dirigidas a disminuir la pobreza y la pobreza extrema en el país. Este programa se basa en el modelo de transferencias monetarias condicionadas (TMC), mediante el cual se otorgan incentivos económicos a hogares en situación de pobreza, condicionados al cumplimiento de compromisos relacionados con la salud y la educación. El Programa Juntos tiene como objetivo principal romper el ciclo intergeneracional de la pobreza a través del fortalecimiento del capital humano en los hogares beneficiarios. Para tal fin, proporciona transferencias monetarias de carácter bimestral, condicionadas al cumplimiento de determinados compromisos, entre ellos la asistencia escolar continua de niños y adolescentes, así como la participación en controles de salud por parte de menores de cinco años y mujeres gestantes. La selección de los beneficiarios se realiza mediante el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), priorizando a hogares en situación de pobreza o pobreza extrema, sobre todo en zonas rurales. Además, el programa contempla un componente de Transferencias monetarias, orientado a desarrollar capacidades que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias atendidas (MIDIS, 2013).

En relación con la pobreza monetaria, esta se entiende como una situación socioeconómica en la que los ingresos de una persona o de un hogar resultan insuficientes para cubrir el costo de una canasta básica de consumo, integrada por bienes y servicios esenciales como alimentación, vivienda, salud, educación y transporte, indispensables para garantizar una vida digna. Se define también la pobreza monetaria a partir de la línea de pobreza, que es el valor monetario mensual de dicha canasta. De acuerdo con este criterio, se considera pobre a toda persona cuyo ingreso per cápita mensual se encuentra por debajo de esa línea, distinguiéndose dos niveles: la pobreza total o moderada, que corresponde a quienes no logran

cubrir el total de la canasta básica de consumo, y la pobreza extrema, cuando el ingreso es inferior al costo de una canasta básica de alimentos. Esta forma de medición permite realizar comparaciones temporales y territoriales, así como evaluar el impacto de políticas públicas como los programas de transferencias monetarias condicionadas en la reducción de los niveles de pobreza (INEI, 2022).

El Programa Juntos, a pesar de sus avances en mejorar el acceso a salud y educación mediante transferencias monetarias condicionadas, enfrenta limitaciones para lograr una reducción sostenida de la pobreza monetaria en el país. Factores como la inflación, la inestabilidad política y el bajo crecimiento económico han disminuido su efectividad, evidenciando la necesidad de políticas complementarias que aborden las causas estructurales de la pobreza.

En el ámbito internacional, diversos países han implementado programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC) como estrategia para mitigar la pobreza monetaria, con resultados variados que evidencian tanto logros como desafíos en su aplicación. Por ejemplo, en Filipinas, el programa Pantawid Pamilyang Pilipino ha contribuido a reducir la pobreza en aproximadamente 1,4 puntos porcentuales entre 2012 y 2015, mejorando además indicadores de salud y asistencia escolar infantil (Asian Development Bank, 2016). En Indonesia, el programa Program Keluarga Harapan logró una reducción de la pobreza extrema en 25% entre los beneficiarios directos durante sus primeros años de implementación (World Bank, 2018). No obstante, estos programas enfrentan dificultades comunes, como la dependencia prolongada de las transferencias, debilidades en los sistemas de focalización y los efectos limitados frente a crisis macroeconómicas, como ocurrió durante la pandemia de COVID-19, donde millones de personas regresaron a la pobreza pese a recibir asistencia estatal. Estos casos ilustran que si bien las TMC pueden ser efectivas para aliviar la pobreza en el corto

plazo, su impacto sostenido requiere complementariedad con políticas estructurales en empleo, salud y educación que refuercen las capacidades productivas de los hogares.

Por otro lado, en América Latina, los TMC (programas de transferencias monetarias condicionadas) se han implementado como instrumentos de política social orientados a reducir la pobreza monetaria, particularmente en contextos caracterizados por elevados niveles de desigualdad y vulnerabilidad. En el caso de Brasil, el programa Bolsa Familia —y su sucesor Auxilio Brasil— demostraron impactos positivos sostenidos: antes de la pandemia, logró reducir la pobreza extrema en un 15% y contribuyó significativamente a mejorar los indicadores de escolaridad y salud infantil (Soares & Silva, 2019). Sin embargo, estudios recientes indican que, tras la pandemia de COVID-19, más de 5 millones de brasileños volvieron a caer en la pobreza, lo que obligó al gobierno a ampliar la cobertura y el monto de las transferencias (UNDP, 2021). En México, el programa Prospera fue reemplazado por Bienestar para las Familias, por evaluaciones se evidenció que, pese a su masificación, la pobreza moderada aumentó de 41,9% en 2018 a 43,9% en 2020, reflejando la limitada capacidad de estos programas para sostener mejoras en contextos de crisis económica (CONEVAL, 2021). En el caso de Colombia, Familias en Acción mostró avances en cobertura educativa y controles prenatales, pero los efectos de la pandemia también provocaron retrocesos, llevando a la implementación del programa Ingreso Solidario como respuesta temporal de emergencia. Estas experiencias, señalan que, aunque los programas TMC han sido fundamentales para mitigar impactos negativos en el corto plazo, su eficacia postpandemia depende en gran medida de su articulación con estrategias de desarrollo económico inclusivo y resiliente.

En el ámbito nacional, Juntos (Programa nacional de apoyo directo a los más pobres) ha sido una estrategia principal del Estado peruano combatiendo la pobreza monetaria. Basado en el modelo de transferencias monetarias condicionadas, este programa ha contribuido a mejorar indicadores de salud y educación entre los hogares beneficiarios. No obstante, los

efectos de la pandemia de COVID-19 revelaron importantes limitaciones. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la pobreza monetaria en el Perú aumentó de 20,2% en 2019 a 30,1% en 2020, y aunque en los años siguientes hubo una leve recuperación, en 2023 aún afectaba al 29,0% de la población (INEI, 2023). Estos datos evidencian que, si bien el Programa Juntos ha tenido efectos positivos en el bienestar social, no ha logrado revertir de manera sostenida los impactos económicos estructurales ni las crisis coyunturales.

En la región Madre de Dios, ubicada en la Amazonía peruana, persisten importantes brechas socioeconómicas que afectan especialmente a las poblaciones más vulnerables en zonas rurales y de difícil acceso. En este contexto, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – Juntos ha sido implementado como parte de la política de protección social del Estado, focalizando su intervención en hogares en situación de pobreza y pobreza extrema. Los beneficiarios son en su mayoría madres de familia, jefas de hogar, con hijos menores de edad, quienes deben cumplir compromisos relacionados con salud y educación para recibir una transferencia monetaria bimestral. Sin embargo, pese a los esfuerzos institucionales, subsisten niveles importantes de pobreza monetaria entre los usuarios del programa, lo que evidencia una problemática compleja en torno a su real efectividad para generar mejoras sostenidas en el ingreso y calidad de vida de las familias atendidas.

A pesar de los esfuerzos implementados a través del Programa Juntos, persisten causas estructurales limitando su eficacia en la reducción sostenida de la pobreza monetaria en la región Madre de Dios. Entre estas causas destacan la deficiente articulación con políticas productivas, la limitada cobertura de servicios básicos en zonas rurales y las debilidades en el sistema de focalización, lo cual reduce el impacto real del programa sobre el ingreso familiar. Como efecto, se observa que muchos beneficiarios continúan en situación de pobreza monetaria, evidenciando que las transferencias condicionadas, si bien contribuyen al cumplimiento de compromisos en salud y educación, no han sido suficientes para romper el

ciclo de pobreza en contextos de alta vulnerabilidad y desigualdad territorial. Ante esta problemática, el presente estudio aporta un análisis de la incidencia del Programa Juntos en la pobreza monetaria entre los años 2017 y 2021 en Madre de Dios, con el propósito de identificar los factores que limitan su impacto económico y proponer estrategias complementarias que fortalezcan su efectividad y sostenibilidad. Todo esto nos lleva a plantear el siguiente problema de investigación:

1.2. Formulación del problema

a. Problema general

¿De qué manera incide el Programa Juntos en la reducción de la pobreza monetaria de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021?

b. Problemas específicos

1. ¿Cómo incide el Programa Juntos en el incremento de los ingresos de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021?
2. ¿Cómo incide el Programa Juntos en el aumento del gasto de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021?

1.3. Justificación de la investigación

1.3.1. Justificación social

La presente tesis, posee una fuerte relevancia social, ya que aborda una problemática central para el desarrollo humano: la pobreza monetaria. En ese sentido, el análisis de la incidencia del Programa Juntos en los ingresos y gastos de los hogares beneficiarios de la región Madre de Dios contribuye a comprender si este tipo de política social cumple efectivamente con su objetivo de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables.

1.3.2. Justificación práctica

Esta tesis de investigación tiene una utilidad práctica significativa, ya que sus resultados podrán orientar la toma de decisiones de las entidades responsables del diseño y ejecución de

políticas sociales, especialmente en lo relacionado con el Programa Juntos. Al analizar el impacto de este programa sobre los ingresos y gastos de los hogares beneficiarios, se podrá identificar si los objetivos trazados se están cumpliendo efectivamente en el contexto específico de la región Madre de Dios

1.3.3. Justificación teórica

La presente investigación se fundamenta en el marco teórico de las transferencias monetarias condicionadas, las cuales tienen como propósito principal la reducción de la pobreza mediante la implementación de programas sociales. Aunque existen diversas investigaciones desarrolladas en torno a esta temática, este estudio centra su atención específicamente en el análisis de dichas transferencias y su efecto real sobre la disminución de la pobreza monetaria. De acuerdo con la teoría, un aumento en las transferencias monetarias condicionadas debería reflejarse en una reducción de los niveles de pobreza, es inherente entonces, relacionar estas teorías con la realidad de la región de Madre de Dios.

1.3.4. Justificación metodológica

La presente investigación desde el punto de vista metodológico es pertinente porque aplica un enfoque cuantitativo que permite medir de manera objetiva la relación entre la participación en el Programa Juntos y la evolución de indicadores de pobreza monetaria, como los ingresos y los gastos per cápita. A través del análisis estadístico de datos recopilados entre los años 2017 y 2021, se busca establecer si existe una incidencia significativa del programa en la reducción de la pobreza monetaria de los beneficiarios.

El uso de variables e indicadores claramente definidos garantiza la rigurosidad del estudio, y su enfoque empírico posibilita contrastar la teoría con la realidad concreta del contexto regional. De este modo, la investigación no solo aporta evidencia científica, sino que

también fortalece la base metodológica para futuras investigaciones relacionadas con políticas sociales y pobreza.

1.4. Objetivos de la investigación

a. Objetivo general

Analizar la incidencia del Programa Juntos en la reducción de la pobreza monetaria de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021

b. Objetivos específicos

1. Determinar la incidencia del Programa Juntos en el aumento de los ingresos de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021
2. Evaluar la incidencia del Programa Juntos en el aumento del gasto de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021.

II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Teorías concernientes al Gasto público

Teoría del Gasto Público Productivo

Teoría, desarrollada por Aschauer, D.A. (1989), sostiene que la inversión pública, particularmente aquella orientada a sectores estratégicos como infraestructura social, educación, salud y programas de transferencias condicionadas, contribuye al crecimiento económico y al bienestar social al mejorar las condiciones de vida de la población. Desde esta perspectiva, el gasto público no debe ser entendido únicamente como un mecanismo redistributivo, sino como una herramienta capaz de generar efectos multiplicadores en el ingreso de los hogares pobres.

En el contexto del Programa Juntos, esta teoría permite sustentar que el gasto público ejecutado a través de transferencias monetarias condicionadas incrementa el ingreso disponible de los hogares beneficiarios, reduciendo la pobreza monetaria de manera directa y, a largo plazo, fortaleciendo el capital humano mediante el cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación.

Teoría Keynesiana del Gasto Público

Keynes, J.M. (1936), plantea que el Estado debe intervenir activamente en la economía, especialmente en contextos de insuficiencia de demanda agregada y altos niveles de pobreza. Según esta teoría, el gasto público cumple un rol fundamental como instrumento de política fiscal para estimular el consumo, incrementar el ingreso y reducir las brechas socioeconómicas.

En relación con el Programa Juntos, esta teoría explica que las transferencias monetarias entregadas a los hogares pobres incrementan el consumo básico, dinamizan las economías locales y contribuyen a la reducción de la pobreza monetaria, especialmente en regiones con limitadas oportunidades laborales como Madre de Dios.

Teoría del Bienestar

La teoría del Estado de Bienestar, desarrollada por (Esping-Andersen, 1990), sostiene que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar niveles mínimos de bienestar social mediante políticas públicas orientadas a la protección social y la reducción de la pobreza. Bajo este enfoque, los programas de asistencia social constituyen instrumentos esenciales para asegurar la equidad y la cohesión social. El Programa Juntos se enmarca en esta teoría al constituirse como una política pública redistributiva que busca garantizar ingresos mínimos a hogares en situación de pobreza, contribuyendo a disminuir la pobreza monetaria y a reducir la vulnerabilidad económica de los beneficiarios.

2.1.2. Teorías concernientes a la Focalización del Gasto Público

Teoría de la Focalización del Gasto Social (Besley y Kanbur, 1993)

Teoría propuesta por (Besley y Kanbur, 1993), sostiene que los recursos públicos deben dirigirse prioritariamente a los grupos poblacionales más vulnerables para maximizar el impacto redistributivo del gasto público. La focalización permite mejorar la eficiencia del gasto social, evitando filtraciones hacia hogares no pobres y asegurando que los beneficios lleguen a quienes realmente los necesitan. En el marco del Programa Juntos, esta teoría respalda la aplicación de mecanismos de focalización como el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), el cual facilita la identificación de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, garantizando que las transferencias monetarias incidan de manera efectiva en la reducción de la pobreza monetaria.

Teoría de la Eficiencia Redistributiva

Teoría desarrollada por (Atkinson y Stiglitz, 1980), plantean que las políticas públicas deben equilibrar equidad y eficiencia en la asignación de recursos. En este sentido, la focalización del gasto social es una estrategia que permite maximizar el impacto redistributivo sin generar distorsiones económicas significativas. Aplicada al Programa Juntos, esta teoría

explica que la adecuada focalización de las transferencias monetarias permite reducir la pobreza monetaria con un menor costo fiscal, optimizando el uso de los recursos públicos y fortaleciendo la efectividad del programa.

Teoría de la Focalización versus Universalismo

Sen (1995) plantea el debate entre políticas focalizadas y universales, señalando que la focalización es especialmente relevante en contextos de escasez de recursos fiscales. Si bien reconoce limitaciones como errores de exclusión, el autor sostiene que los programas focalizados pueden ser altamente efectivos cuando cuentan con mecanismos técnicos adecuados de identificación de beneficiarios.

Desde este enfoque, el Programa Juntos se justifica como una política focalizada que, al dirigir transferencias monetarias a los hogares más pobres de Madre de Dios, contribuye a reducir la pobreza monetaria y a mejorar las capacidades básicas de los beneficiarios.

Ambas teorías, la del gasto público así como de la focalización permiten sustentar que el Programa Juntos, como política pública de transferencias monetarias condicionadas, actúa tanto sobre el ingreso inmediato de los hogares beneficiarios como sobre la eficiencia del gasto social. La combinación de un gasto público orientado al bienestar y una adecuada focalización constituye un mecanismo clave para la reducción de la pobreza monetaria en contextos de alta vulnerabilidad socioeconómica, como la región Madre de Dios.

2.1.3. Transferencias monetarias condicionadas

Las transferencias monetarias condicionadas constituyen uno de los principales instrumentos de política social utilizados por diversos países de América Latina para enfrentar la pobreza. En este contexto, los gobiernos tienen la responsabilidad de gestionar los recursos públicos con eficiencia y eficacia, garantizando que estos se orienten y lleguen a la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Al respecto, Francke y Cruzado (2009) señalan que “los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas deben entenderse como parte de

un conjunto más amplio de iniciativas de asistencia social que, en su totalidad, conforman los sistemas nacionales de redes de protección social”.

Dentro de estos mecanismos de protección social, los autores distinguen dos grandes tipos de programas. El primero agrupa a aquellos orientados a garantizar el acceso a servicios básicos, los cuales poseen un carácter universal y buscan sostener el bienestar social mediante intervenciones en ámbitos como el acceso al agua y la electricidad, el control de precios de bienes esenciales, así como la provisión de servicios de salud y seguridad social. El segundo grupo está conformado por programas de tipo distributivo directo, cuyo objetivo principal es reducir las carencias de consumo de los hogares considerados pobres a través de transferencias monetarias.

En este marco, Francke y Cruzado “diferencian claramente entre los programas orientados al aseguramiento de servicios básicos y aquellos destinados a garantizar el consumo de los hogares en situación de pobreza. Dentro de este segundo grupo se ubican programas como JUNTOS, el cual otorga transferencias monetarias en efectivo a sus beneficiarios, condicionando su entrega al cumplimiento de corresponsabilidades vinculadas a inversiones en capital humano, específicamente en educación, salud y nutrición.

Las Transferencias Monetarias Condicionadas han sido ampliamente adoptadas como un enfoque innovador en el ámbito de la asistencia social, debido a su potencial para reducir la pobreza y promover la inclusión social. Su principio central consiste en vincular la entrega de recursos monetarios a las familias más pobres con el cumplimiento de conductas verificables, tales como la concurrencia regular de los menores al sistema educativo y la realización de controles preventivos de salud. Este enfoque se diferencia de los modelos tradicionales de provisión directa de bienes y servicios, al priorizar el fortalecimiento del capital humano y la corresponsabilidad de los beneficiarios en inversiones de largo plazo en educación y salud.

Asimismo, este tipo de programas reconoce las múltiples barreras que enfrentan los hogares pobres, entre ellas la falta de información, los costos directos asociados al acceso a servicios básicos —como transporte y materiales educativos— y los costos de oportunidad derivados de la necesidad de que los niños contribuyan al ingreso familiar mediante el trabajo. En este sentido, las TMC buscan compensar dichas limitaciones y facilitar la participación de los hogares en servicios fundamentales para el desarrollo humano.

Más allá de atender las necesidades inmediatas de consumo, las Transferencias Monetarias Condicionadas tienen como objetivo abordar la pobreza desde una perspectiva de largo plazo, promoviendo inversiones sostenidas en salud, educación y nutrición. Estos programas han demostrado ser eficaces para llegar a los sectores más pobres de la población, especialmente a aquellos que no están cubiertos por los sistemas tradicionales de protección social vinculados al empleo formal. Por ello, han adquirido especial relevancia en países con altos niveles de desigualdad, donde la pobreza extrema se caracteriza por bajos ingresos y escaso capital humano.

Los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas consisten en la entrega de recursos monetarios a los hogares identificados como pobres, permitiendo su libre utilización bajo la decisión del jefe del hogar. No obstante, esta entrega se encuentra sujeta al cumplimiento verificado de responsabilidades orientadas al fortalecimiento del capital humano. De acuerdo con Dallorso (2013), la estructura básica de estos programas articula objetivos de corto plazo —como el alivio inmediato de la pobreza mediante transferencias monetarias— con objetivos de largo plazo, orientados a romper el ciclo intergeneracional de la pobreza a través de exigencias en educación y salud.

Los objetivos de las Transferencias Monetarias Condicionadas se sustentan en la teoría del capital humano, la cual plantea que la educación y el conocimiento constituyen un factor clave de producción que incide directamente en el crecimiento económico y el bienestar social

(Salinas, 2014). En esa misma línea, Dallorso (2013) sostiene que las TMC se basan en tres enfoques fundamentales: la teoría del capital humano, el enfoque de capacidades y el enfoque centrado en la demanda, los cuales comparten principios como la promoción de la libertad, el fortalecimiento de la iniciativa individual y la valorización de la educación.

Finalmente, la implementación de este programa (Transferencias Monetarias Condicionadas) genera dos efectos principales. El primero el efecto redistributivo, conocido como “efecto ingreso”, que permite a los hogares con necesidades básicas insatisfechas y con ingresos por debajo de la línea de pobreza incrementar su nivel de ingreso y consumo, así como reducir la volatilidad de sus recursos. El segundo es el denominado “efecto precio”, orientado a incentivar la inversión en capital humano, modificando la asignación de recursos de las familias extremadamente pobres mediante incentivos que promueven la educación y la salud. De este modo, las TMC buscan reducir el costo de oportunidad de la educación y “comprar” tiempo para la formación de capital humano, con el fin de generar mayores ingresos futuros (Salinas, 2014).

Enfoques Teóricos de transferencia monetaria condicionada.

En el marco del análisis de las políticas sociales basadas en transferencias monetarias condicionadas, resulta imprescindible examinar su pertinencia como instrumento de intervención estatal, considerando el elevado esfuerzo presupuestal que demanda su implementación y la responsabilidad del Estado en la administración eficiente de recursos públicos escasos. En este contexto, dichas transferencias se constituyen en un mecanismo prioritario de política social, en tanto permiten canalizar recursos directamente hacia los hogares en situación de pobreza, con el propósito de contribuir a la mejora de su bienestar económico.

Asimismo, si bien la literatura especializada y la evidencia empírica respaldan la efectividad de las transferencias directas de efectivo como herramienta para aliviar la pobreza

monetaria, la incorporación de condicionalidades responde a un enfoque orientado no solo a la asistencia inmediata, sino también a la promoción de cambios sostenibles en el comportamiento de los beneficiarios. En efecto, la condicionalidad opera como un mecanismo de intervención que incentiva decisiones vinculadas a la inversión en capital humano, particularmente en los ámbitos de salud y educación.

Desde esta perspectiva, el hogar es concebido como una unidad económica que busca maximizar su nivel de bienestar de acuerdo con sus preferencias, enfrentando restricciones derivadas de la disponibilidad limitada de recursos. En consecuencia, las transferencias condicionadas influyen en la asignación de dichos recursos y en la toma de decisiones intrafamiliares, orientándolas hacia objetivos de desarrollo de largo plazo (Salinas, 2014). Bajo este enfoque analítico, se identifican dos corrientes teóricas fundamentales para el estudio de las transferencias monetarias condicionadas, las cuales se desarrollan a continuación:

i. Enfoque teórico de Schady. sostiene que este instrumento de intervención estatal (transferencias monetarias condicionadas) se justifican bajo la premisa que los hogares en situación de pobreza, dadas las restricciones de información y recursos que enfrentan, no siempre toman decisiones que maximizan su bienestar de largo plazo. En este sentido, se plantea que la intervención del Estado resulta necesaria para inducir, mediante incentivos económicos, comportamientos que generen beneficios sostenibles para los individuos y sus familias.

Esta propuesta teórica se sustenta en el modelo de elección intertemporal, el cual establece que el bienestar de una persona depende de su nivel de consumo en distintos momentos de su ciclo de vida, particularmente durante la niñez y la adultez. Bajo este enfoque, cuando un individuo destina la mayor parte de su tiempo en la etapa infantil al trabajo con el fin de generar ingresos inmediatos, en detrimento de su formación educativa, se ve comprometido su potencial de ingresos y consumo futuro. En consecuencia, el individuo enfrenta un dilema entre priorizar el bienestar presente o invertir en su bienestar futuro,

situación que justifica la aplicación de transferencias monetarias condicionadas como un mecanismo para incentivar decisiones orientadas al desarrollo de capital humano (Fiszbein, 2009).

ii. Enfoque teórico de Banerjee y Duflo: los autores fundamentan su análisis en el modelo de la trampa de la pobreza. el cual explica que la capacidad de los hogares pobres para incrementar su ingreso o acumular riqueza a tasas elevadas se encuentra severamente limitada debido a la escasa disponibilidad de recursos para la inversión. No obstante, esta situación puede revertirse cuando se amplía la capacidad de inversión, generando un efecto significativo en la trayectoria económica de las familias (Rivera, 2012).

Asimismo, Banerjee y Duflo (2011) plantean la hipótesis de ingresos futuros progresivos y superiores a los niveles actuales, señalando que, en el caso de la población en situación de pobreza, dicha trayectoria positiva se ve condicionada por restricciones estructurales relacionadas con la limitada disponibilidad de recursos y capacidades individuales. Estas limitaciones impiden que los hogares alcancen mayores niveles de ingreso en el largo plazo, lo que justifica la intervención del Estado mediante políticas que fortalezcan la capacidad de inversión y contribuyan a romper el círculo de la pobreza.

Rivera (2012) Afirma que si se decide intervenir para sacar a los hogares pobres de la zona de la trampa de la pobreza se tendría que dar un shock de aumento de ingreso de manera de situarlos en la zona que está fuera de la trampa de la pobreza, a partir de la cual ya puedan progresar solos. Esto en acotación a la visión de pobreza de Jeff Sachs que sugiere que para salir de la pobreza se requiere de un shock positivo inicial de ingresos y que los pobres deben ser incentivados a hacer lo que los especialistas creen que es bueno para ellos (Sachs, 2005).

En el mismo sentido Salinas, (2014) citando a (Banerjee y Duflo ,2011) afirma que: Los hogares pobres piensan y actúan tomando en cuenta su presente y sus expectativas para el futuro, que corresponde a la visión inter-temporal de los ingresos y del consumo, que permiten

explicar cómo el desarrollo de capacidades y el aprovechamiento de oportunidades permiten generar las condiciones para la superación de las situaciones de pobreza y pobreza extrema.

En consecuencia, las transferencias monetarias dirigidas a los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, si bien incrementan sus ingresos en el corto plazo y contribuyen a mejorar sus condiciones actuales, por sí solas no aseguran una mejora sostenida de los ingresos en el futuro una vez que cesa el apoyo. En este sentido, existe el riesgo de que los hogares retornen a su condición inicial de pobreza, lo que puede generar la percepción equivocada de que las políticas de transferencias en efectivo no son efectivas. Por ello, las condicionalidades vinculadas a dichas transferencias cumplen un papel fundamental, ya que buscan contrarrestar este posible escenario mediante el fortalecimiento de capacidades y el aprovechamiento de oportunidades, favoreciendo así una mejora sostenida en los ingresos futuros del hogar.

2.1.4. Programa nacional de apoyo directo a los más pobres (JUNTOS)

JUNTOS, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, fue creado mediante el Decreto Supremo N.º 032-2005-PCM, de fecha 7 de abril de 2005, y posteriormente modificado por el D.S. N.º 062-2005-PCM del 9 de agosto del mismo año. Este programa se encuentra adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS), y tiene como objetivo implementar transferencias monetarias condicionadas dirigidas a los hogares más pobres, tanto del ámbito rural como urbano, con el propósito de contribuir a su desarrollo humano mediante el acceso y uso de los servicios básicos que brinda el Estado en sectores como salud, educación y nutrición.

El programa se sustenta en un enfoque de desarrollo de capital humano, en tanto condiciona la entrega del incentivo monetario al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de los hogares beneficiarios, tales como la asistencia escolar y los controles de salud. De este modo, el Programa Juntos no solo busca aliviar la pobreza monetaria en el corto plazo a través del incremento del ingreso disponible, sino también generar efectos sostenibles en el

bienestar de los beneficiarios mediante la interrupción de la transmisión intergeneracional de la pobreza. (MIDIS, 2013).

El Programa se orienta a promover el acceso a los servicios de salud, nutrición y educación, con el fin de mejorar la salud preventiva materno-infantil y garantizar la continuidad de la escolaridad sin deserción; asimismo, busca fortalecer el desarrollo de capacidades para interrumpir la transmisión intergeneracional de la pobreza, y de manera complementaria, procura el perfeccionamiento continuo de las competencias de los servidores que lo integran.

A. Misión del programa Juntos:

El programa tiene como propósito contribuir al desarrollo humano y al fortalecimiento de capacidades, especialmente en las generaciones futuras. A través de incentivos económicos, promueve el acceso a servicios de calidad en educación, salud, nutrición e identidad, así como la restitución de los derechos básicos de sus beneficiarios.

B. Visión del programa Juntos:

Constituirse como un programa de apoyo económico sostenible orientado a restituir plenamente los derechos básicos de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional. Asimismo, a través de la plataforma Juntos, busca reducir la pobreza, elevar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo del capital humano.

C. Beneficiario:

Los beneficiarios del Programa Juntos son hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, principalmente ubicados en zonas rurales, conformados por gestantes, niños, adolescentes y jóvenes, hasta que culminen la educación secundaria o alcancen los 19 años. Este programa representa un acercamiento efectivo del Estado hacia sectores históricamente afectados por la pobreza y la violencia, asumiendo el compromiso de mejorar de manera

significativa la calidad de vida de estas familias. Asimismo, tiene un carácter temporal, ya que la permanencia como beneficiario con plenos derechos se extiende hasta un máximo de cuatro años, seguida de un periodo adicional de hasta cuatro años con beneficios progresivamente reducidos. En este contexto, Juntos se configura como un programa innovador, sustentado en principios que redefinen la relación entre el Estado y los beneficiarios, superando el enfoque tradicional de los programas sociales basado en el asistencialismo y el paternalismo estatal, así como la pasividad y el conformismo de la población atendida.

D. Los ejes y criterios

Los ejes y criterios que orientan el desarrollo del programa Juntos son los siguientes:

- Su ámbito de intervención se centra en familias que se encuentran en situación de pobreza extrema y exclusión social.
- La unidad de atención no es el individuo de manera aislada, sino el hogar como conjunto.
- Los hogares beneficiarios deben contar necesariamente con la presencia de niños menores de 14 años o mujeres en estado de gestación.
- La madre de familia asume la representación del hogar ante el Estado y, en esa condición, es quien accede al cobro del incentivo económico.
- La entrega del incentivo monetario está sujeta al cumplimiento obligatorio de compromisos específicos por parte del hogar en áreas como salud, educación, nutrición e identidad, en beneficio de sus hijos.
- El programa Juntos no posee un carácter excluyente, sino complementario y articulador respecto a otros programas sociales orientados a educación, salud y nutrición, promoviendo la participación de los beneficiarios en dichos servicios.

2.1.5. Pobreza

El concepto de pobreza alude a una situación de privación del bienestar, entendiendo este como una noción amplia y compleja que, en su nivel más elemental, comprende aspectos

como la alimentación, el vestido, la salud y la vivienda. No obstante, a medida que las sociedades avanzan en su desarrollo, emergen nuevas necesidades, tales como la educación, la recreación y el acceso a la cultura, entre otras (BID, 2014).

También Asimismo, se considera la carencia de medios para acceder a dichos recursos, lo que incluye situaciones como el desempleo, la ausencia de ingresos o la percepción de ingresos insuficientes. Esta condición también puede derivarse de procesos de exclusión, segregación o marginación social. En muchos países en desarrollo, se entiende que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando sus ingresos, en caso de percibirlos, no son suficientes para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos (Larrañaga & Herrera, 2008).

Enfoques sobre la pobreza:

Enfoque de pobreza absoluta, se basa en la idea de que las necesidades de una persona no dependen del nivel de riqueza de los demás individuos.. Si esas necesidades no se satisfacen, se considera que la persona vive en pobreza, sin importar el contexto o la situación económica general. La pobreza absoluta se define sin referencia al contexto social o las normas, sino en términos de necesidades físicas simples de subsistencia, no sociales, la pobreza se define en función de requisitos fisiológicos individuales de subsistencia: nutrición, salud, vestimenta o educación y las normas o contextos sociales no son referencia para definir a la pobreza (Stezano, 2021). Por otra parte, la pobreza absoluta afecta a aquellas personas que carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, como una alimentación adecuada para mantener la salud. En este sentido, también se consideran en situación de pobreza quienes no tienen acceso a servicios fundamentales como la educación o la atención médica (Medina B & Thatar A, 2006, pp. 93-94).

La pobreza relativa refiere a dos elementos constitutivos definitorios. Uno de ellos alude a su definición social. En este enfoque la pobreza se define “como una forma de privación relativa, es decir, como la insuficiencia o carestía (no como ausencia) en las dietas, servicios,

normas y actividades comunes en la sociedad” (Sen, 2000). Así, dado que la pobreza está relacionada con la riqueza general y esta varía con el tiempo, el criterio para identificar a las personas pobres debe basarse en un nivel específico de ingresos. A lo largo de la historia, la pobreza está vinculada al ingreso, y esta noción ha sido fundamental en su definición. No obstante, la delimitación y medición del ingreso es compleja. Cuando las personas carecen del ingreso y otros recursos para lograr las condiciones de vida que les permiten desempeñar sus papeles e involucrarse en relaciones conforme a papeles y estatus socialmente reconocidos, pueden reconocerse en una situación de pobreza (Stezano, 2021). Según Medina B y Thatar A (2006), se trata de una situación económica caracterizada por la insuficiencia de ingresos para acceder a niveles mínimos de atención. En este sentido, la pobreza relativa se presenta en aquellas personas cuyos ingresos se sitúan considerablemente por debajo del promedio de ingresos de una sociedad determinada.

Otro elemento de la pobreza relativa es el uso de enfoques comparativos; es decir, se evalúan las condiciones de pobreza mediante la comparación entre quienes se encuentran en esta situación y aquellos miembros de la sociedad que no lo están. Lo que vincula a la pobreza con las desventajas y la desigualdad, “de forma que una persona se define como pobre en relación con determinada situación de desventaja económica y social con respecto al resto de personas de su entorno. Esta concepción de la pobreza lleva a entender que la diferencia entre pobres y no pobres depende del nivel de desarrollo de la sociedad específica analizada y no puede trasladarse a otra diferente” (Stezano, 2021).

Medición de la pobreza monetaria

“La pobreza monetaria se define como la insuficiencia de recursos monetarios para adquirir una canasta de consumo mínima aceptable socialmente. Para ello se elige un indicador de bienestar (gasto per cápita) y parámetros de lo socialmente aceptado (líneas de pobreza total

para el caso de consumo total y línea de pobreza extrema para el caso de alimentos)” (Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2022).

La tasa de pobreza monetaria constituye un indicador ampliamente empleado para evaluar el nivel de vida de la población, en la medida en que evidencia la capacidad de los hogares para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia. En este marco, se utiliza como referencia el gasto per cápita del hogar. La medición monetaria del bienestar se realiza a partir del gasto, considerando componentes como las compras, el autoconsumo, el autosuministro, los pagos en especie, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas. Bajo este enfoque, se considera en situación de pobreza a la persona que pertenece a un hogar cuyo gasto per cápita resulta insuficiente para cubrir una canasta básica que incluye alimentos y otros bienes esenciales como vivienda, vestimenta, educación, salud y transporte. Por su parte, se clasifica como pobres extremos a quienes integran hogares cuyo gasto per cápita se encuentra por debajo del costo de la canasta básica de alimentos. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021).

En la medición de la pobreza monetaria se emplean tres indicadores propuestos por Foster, Greer y Thorbecke (1984). El primero corresponde a la incidencia de la pobreza (P0), que expresa la proporción de personas en condición de pobreza o pobreza extrema respecto al total de la población; es decir, identifica el porcentaje de individuos cuyo nivel de consumo se sitúa por debajo de la línea de pobreza o de extrema pobreza, según corresponda. Sin embargo, este indicador no considera la magnitud de la brecha existente entre el gasto de los pobres y dicha línea, ni la forma en que se distribuye el gasto dentro de este grupo. Por esta razón, se complementa con el índice de brecha de pobreza (P1), el cual mide la insuficiencia promedio del consumo de los hogares pobres en relación con la línea de pobreza, considerando además su peso dentro de la población total. Finalmente, se incorpora el índice de severidad de la

pobreza, que evalúa el grado de desigualdad existente entre las personas en situación de pobreza. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021).

Línea de pobreza

Del mismo modo, la línea de pobreza es un indicador económico utilizado para comparar el gasto mensual per cápita de los hogares, con el fin de establecer si se encuentran o no en situación de pobreza. Se compone de dos partes: la línea de pobreza extrema, que considera solo los gastos en alimentos esenciales, y la línea de pobreza total, que incluye tanto alimentos como otros bienes y servicios básicos.

El componente alimentario de la línea de pobreza se basa en el costo de una canasta de alimentos que es socialmente aceptada. Los productos incluidos en esta canasta se determinan a partir de los patrones reales de consumo de los hogares en el año base (2010). Para seleccionar los alimentos, se considera el mínimo de energía necesario según las actividades realizadas por la población peruana, teniendo en cuenta su sexo, edad y lugar de residencia. Cada Anualmente se actualiza la canasta alimentaria utilizando los precios medianos de los 110 productos que la integran. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021).

2.2. Marco conceptual

2.2.1. Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres – Juntos: “es un programa social del Estado peruano, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas. Dichas transferencias están orientadas a incentivar el acceso y uso de servicios básicos de salud, nutrición y educación, especialmente en hogares con gestantes, niñas, niños y adolescentes” (JUNTOS, s.f.).

2.2.2. Corresponsabilidad: En el marco del Programa JUNTOS, es una responsabilidad compartida entre el hogar usuario, que consiste en que los miembros objetivo se comprometen

a hacer el uso respectivo de servicios de salud y de educación de acuerdo al ciclo de vida y en la oportunidad que señala el sector, para ello el Estado debe proveer y facilitar dichos servicios” (JUNTOS, s. f.)

En el ámbito educativo, las corresponsabilidades implican que los niños menores de tres años asistan a sus controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) y que los adolescentes y jóvenes hasta los 19 años estén matriculados y asistan regularmente a clases.

En el sector salud, las madres gestantes, como miembros objetivo, deben realizar sus controles prenatales, mientras que los niños menores de tres años deben asistir a sus controles de CRED.

2.2.3. Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC): “consiste en brindar apoyo, tanto monetario como no monetario, a familias en situación de pobreza o pobreza extrema con hijos menores de edad. La transferencia o incentivo monetarios consiste en el abono o transferencia de 100 soles mensuales entregados bimensualmente. Esta entrega de 200 soles cada dos meses está condicionado al cumplimiento de las condicionalidades en el acceso a los servicios en salud (salud preventiva materno infantil) y en educación (escolaridad sin deserción) de los miembros Objetivo de los Hogares” (Sánchez, A., & Rodríguez, M. G, 2016).

2.2.4. Afiliación y mantenimiento del padrón de hogares: Son los hogares o familias incorporados al Programa JUNTOS, los mismos que deben cumplir ciertos requisitos como contar con clasificación socioeconómica (CSE) de hogar pobre o pobre extremo vigente, para que un hogar sea beneficiario, debe cumplir con ciertos requisitos: tener al menos un miembro objetivo, como una mujer embarazada o un menor de hasta 19 años cumplidos. Asimismo, el jefe o jefa del hogar debe contar con DNI azul o electrónico, y todos los integrantes del hogar deben poseer este documento, salvo los menores de 3 meses, quienes pueden acreditar su identidad mediante el certificado de nacido vivo en línea o el CUI. De igual manera, los miembros objetivo deben estar inscritos en un establecimiento de salud y/o en una institución

educativa, donde cumplirán los compromisos correspondientes durante el año de su afiliación. Finalmente, es requisito aceptar el Acuerdo de Compromiso, ya sea mediante firma o registro grabado.

2.2.5. Hogares usuarios: Se refiere a los hogares en situación de pobreza o pobreza extrema que tienen miembros objetivos como madres gestantes, niños, jóvenes y adolescentes con 19 años que se encuentren en la Educación Básica Regular; focalizados geográficamente en distritos con índices de pobreza iguales o superiores al 40%. Priorizándose en la selección de titular de hogares, a mujeres de entre 18 y 70 años que tienen su DNI azul o electrónico que son las responsables de asumir el compromiso de corresponsabilidad por cada miembro objetivo del hogar y son quienes reciben la transferencia del incentivo monetario condicionado.

2.2.6. Miembros Objetivos (MO): Son los integrantes de hogares en situación de pobreza o pobreza extrema que cumplen con al menos una de las siguientes condiciones: 1) encontrarse en estado de gestación, o 2) ser niño, niña, adolescente o joven, hasta culminar la educación secundaria o antes de cumplir los 19 años, lo que suceda primero.

2.2.7. Incentivo Monetario: El abono de 100 soles mensuales entregados bimensualmente a través de entidades pagadoras del Banco de La Nación a los titulares de los hogares busca generar capital humano a través de la accesibilidad a los servicios de salud y educación en hogares en condición de pobreza y extrema pobreza, además de generar capital humano a mediano y largo plazo, el incentivo viene a ser un alivio en la economía del hogar usuario.

2.2.8. Pobreza monetaria: “Es la cuantificación de la pobreza considerando la valorización del gasto en consumo, es decir, sin considerar otras dimensiones no monetarias, como la desnutrición, necesidades básicas insatisfechas, exclusión social” (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020, p. 301). Al referirse a necesidades básicas, la pobreza monetaria es cuando un hogar no puede satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, salud, educación, agua potable, instalaciones sanitarias entre otros) por la falta de recursos.

2.2.9. Gasto per cápita: Se define como el gasto resultante de dividir el gasto total del hogar, previamente ajustado a precios de Lima Metropolitana, entre el número total de integrantes del hogar (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020, p. 301).

2.2.10. Ingreso real per cápita: Es una medida utilizada por países y organizaciones para evaluar el bienestar de su población. Se obtiene al dividir el Producto Interno Bruto (PIB) entre el total de personas que viven en un país o área específica.

2.2.11. Ingreso real promedio per cápita: Es el total promedio de los ingresos que reciben los habitantes de un país durante un período específico, generalmente un año. Se utiliza para hacer comparaciones sobre los niveles de vida entre diferentes países.

2.3. Antecedentes empíricos de la investigación

2.3.1. Antecedentes internacionales

Barreno y Moreira (2021), plantea en su tesis “Programas de servicios sociales para erradicar la pobreza en el Ecuador” de la Universidad Estatal de Milagro. Analizaron los programas de servicios sociales para erradicar la pobreza en el Ecuador, la metodología empleada fue de tipo descriptiva y cualitativa, basada en una investigación documental. Se recopiló información de diversas páginas web de instituciones gubernamentales. Para la recolección de información se emplearon fuentes primarias y secundarias, destacando principalmente datos provenientes del Ministerio de Inclusión Económica y Social y del Instituto Nacional de Estadística y Censos, abarcando bases correspondientes al periodo 2007-2017, así como información suministrada por la CEPAL. Los hallazgos evidenciaron una reducción de la pobreza en Ecuador. En ese sentido, se concluye que, para continuar disminuyendo sus niveles, resulta esencial fortalecer el control estatal y promover una participación del sector privado en la implementación de programas de servicios sociales.

Cardona (2020), en su investigación titulada: “Evaluación del Impacto Económico de Programas Sociales contra la Pobreza: Una revisión de estudios aleatorizados en la obra de Esther Duflo” de la Universidad de Antioquia. En su investigación, se analizaron estudios

relacionados con la evaluación aleatorizada del impacto de programas sociales orientados a la reducción de la pobreza, tomando como referencia la obra de Esther Duflo. La metodología empleada consistió en una revisión sistemática, complementada con una síntesis cualitativa de los resultados, en la que se describieron las poblaciones, las intervenciones, los grupos de control y los resultados evaluados. En total, se examinaron 34 evaluaciones aleatorias de programas sociales contra la pobreza, de las cuales el 41,2% se enfocó en educación, el 20,6% en salud, el 8,8% en microcréditos, otro 8,8% en la participación política de las mujeres y el 5,9% en transferencias directas a poblaciones vulnerables. Los hallazgos evidenciaron que los mayores impactos se registraron en los sectores de educación y salud, lo cual se vincula con el fortalecimiento del capital humano, una mayor inserción laboral y la reducción de la pobreza. Estos hallazgos constituyen un respaldo significativo para la salud pública basada en evidencia y proporcionan una base para identificar áreas clave de las políticas públicas disminuyendo de esta manera la pobreza, combatiendo las desigualdades sociales y optimizando el uso de los recursos económicos en lo que respecta a la gestión pública.

Martínez (2020), en su investigación titulada: “Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la parroquia Campozano del Canton Paján” de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. El objetivo de la investigación fue analizar cómo afecta este recurso a las familias de la parroquia, observando que, en general, las familias hacen un uso adecuado de la ayuda económica. Al examinar la problemática del subsidio, se descubrió que el Bono de Desarrollo Humano no logra reducir la pobreza de manera significativa, pero representa un apoyo económico que permite a los beneficiarios priorizar sus gastos. Se evidenció que 925 personas se benefician de este subsidio, de las cuales se seleccionaron 271 como muestra para aplicarles una encuesta que permitió conocer la distribución de los recursos, que se destinan principalmente a alimentación, salud y educación. Esto ha sido de gran ayuda, y al mismo tiempo, se observó que tienen como principal fuente de

ingresos a la agricultura y la ganadería, a su vez muchas personas han aprovechado este subsidio para emprender y generar ingresos adicionales en sus hogares. Como conclusión, se propuso una iniciativa para capacitar a los beneficiarios del programa en temas como administración, ahorro y emprendimiento, con el fin de que puedan crear proyectos que generen ingresos complementarios y mejorar su calidad de vida. De esta forma, se busca lograr la inclusión social y el bienestar de la comunidad. Romero y Quispe (2021), en su investigación titulada: “Perspectiva de la pobreza y los Programas Asistenciales en el Ecuador” de la Universidad Nacional de Chimborazo. El propósito de la investigación fue analizar la relación entre la pobreza y los programas asistenciales desde una perspectiva antropológica, con la revisión documental considerando niveles de pobreza y pobreza extrema, abarcando desde una perspectiva general hasta una situación territorial específica de Ecuador. La metodología utilizada fue deductiva-teórica, con un enfoque descriptivo, apoyada en la literatura especializada en el tema. Se identificaron aspectos clave sobre el apoyo social a los sectores vulnerables en áreas como salud, educación y vivienda. Los resultados indican que los programas asistenciales tuvieron efectos variados: algunos mejoraron la calidad de vida de los beneficiarios, otros contribuyeron a mejorar su salud y educación; sin embargo, no lograron reducir significativamente la pobreza, lo que hace necesario implementar políticas que promuevan la participación laboral y la generación de ingresos. En Ecuador, se busca disminuir la tasa de incidencia de la pobreza mediante sistemas de condicionamiento, con el objetivo de erradicar el problema de la pobreza intergeneracional. Como conclusión, se establece que los programas asistenciales no tienen un impacto considerable en la reducción de la pobreza, ya que su efectividad depende del tipo de programa, la ubicación, el beneficiario y las condiciones específicas.

2.3.2. Antecedentes nacionales

Abanto et al. (2018), en su investigación titulada: “El Programa Social Juntos, su incidencia en la reducción de la pobreza multidimensional de los beneficiarios del distrito de

Tomayquichua, Ambo, Huánuco, 2012 – 2017” de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan. Plantea como propósito de su investigación “analizar el impacto del Programa Social JUNTOS como un mecanismo de apoyo en la lucha contra la pobreza”. Consideró una población de 247 hogares según el informe del Programa JUNTOS de 2018, con una muestra de 151 beneficiarios. Desde el año 2005, el programa había registrado 2,453 hogares, y para 2006, el número aumentó considerablemente, alcanzando 33,709 hogares afiliados. Este aumento se debió a que, en 2006, todas las provincias de Huánuco se unieron al programa, aunque no todos sus distritos se beneficiaban de él. Fue recién en 2012 cuando se alcanzó la cobertura total en la región. En relación con los resultados, se aceptó la hipótesis nula y se rechazó la hipótesis alternativa, lo que evidencia la inexistencia de una relación significativa entre el Programa Social JUNTOS y la reducción de la pobreza multidimensional en los beneficiarios del distrito de Tomayquichua. Esto sugiere que el programa no ha logrado disminuir de manera relevante este tipo de pobreza, dado que su enfoque se ha centrado principalmente en asegurar la asistencia de los beneficiarios a los servicios de salud y educación, mediante la entrega de un subsidio bimestral de 200 soles, monto que en muchos casos resulta insuficiente para cubrir los costos de la canasta básica familiar.

Farro y Nima (2019), en su investigación titulada: “Incidencia del Programa Juntos en la reducción de la pobreza en el distrito de Querocoto, Chota” de la Universidad Señor de Sipán para optar el título Profesional de Ingeniero Economista. La La investigación tuvo como objetivo evaluar el impacto del Programa JUNTOS en la reducción de la pobreza en el distrito de Querocoto, provincia de Chota. Para ello, se aplicó una metodología de tipo explicativa con un diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 726 beneficiarios, de los cuales se seleccionó una muestra de 187 participantes del programa correspondientes al año 2017. Como instrumentos de recolección de datos se utilizaron un cuestionario estructurado y una ficha bibliográfica. Entre los principales resultados, se

identificó que la variable “negociantes” presenta un coeficiente negativo con un nivel de confianza del 95%, lo que sugiere que, antes de percibir el bono del programa, los beneficiarios que contaban con un negocio en su hogar reducían en un 22,26% la probabilidad de encontrarse en situación de pobreza. Asimismo, la variable *Negocio después* también muestra un coeficiente negativo, estadísticamente significativo al 5% y con un nivel de confianza del 95%, indicando que, tras recibir el bono, muchos beneficiarios iniciaron o fortalecieron un negocio en su hogar, disminuyendo la probabilidad de ser pobres en un 37.79%.

Medina (2022), en su investigación titulada: “Impacto del Programa Juntos en la pobreza del distrito de San Ignacio” de la Universidad Señor de Sipán para optar el título Profesional de Economista. La investigación tuvo como objetivo examinar el efecto del Programa JUNTOS en la disminución de la pobreza en el distrito de San Ignacio, Cajamarca, durante el año 2019. La población estudiada fue de 3,492 beneficiarios del programa en dicho año, y la muestra se basó en datos provenientes de la misma población, utilizando un modelo econométrico de probabilidad lineal para el análisis. Los resultados indican que el incentivo monetario del programa ha tenido un impacto positivo, medido a través del incremento en el ahorro y la mejora de la calidad de vida, registrándose un aumento del ahorro y un incremento del 3% en la probabilidad de mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios. Sin embargo, se identificó que la falta de coordinación entre actores locales y la carencia de espacios para promover acciones conjuntas dificultan la sostenibilidad social necesaria para enfrentar este problema de manera integral. Por ello, los avances logrados en aspectos como la reducción de la desnutrición y el aumento en las tasas de matrícula no pueden atribuirse exclusivamente al Programa JUNTOS.

Shapiama (2020), en su investigación titulada: “Impacto del Programa Juntos en la reducción de la pobreza en usuarios del distrito el Porvenir - Pelejo, San Martín, 2014 – 2018” de la Universidad César Vallejo para optar el grado en Gestión Pública. La presente

investigación tuvo como propósito examinar la relación entre el Programa JUNTOS y la reducción de la pobreza en los usuarios del distrito El Porvenir-Pelejo, en la región San Martín, durante el periodo 2014-2018. El estudio se desarrolló bajo un enfoque de tipo básico, con un diseño no experimental, de nivel correlacional y de corte transversal. La población estuvo integrada por 285 usuarios, de los cuales se obtuvo una muestra probabilística de 164 participantes. Se empleó la encuesta como técnica de recolección de datos, utilizando un cuestionario validado por juicio de expertos como instrumento principal. Los resultados muestran que el Programa Juntos tiene una valoración alta para el 57.3% de los participantes, mientras que el 90.9% percibe que la reducción de la pobreza en el distrito es igualmente alta. Asimismo, Del mismo modo, el análisis estadístico evidenció una relación significativa entre ambas variables, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.303, lo que refleja una relación positiva de baja intensidad, y un nivel de significancia de 0.000 ($p < 0.05$). En conclusión, la mejora en las dimensiones del Programa JUNTOS, tales como la corresponsabilidad en educación y salud, así como el incentivo monetario condicionado, contribuye directamente, aunque en un grado moderado, a la reducción de la pobreza en los usuarios del distrito "El Porvenir-Pelejo" durante el periodo analizado.

2.3.3. Antecedentes locales

González y Sánchez (2022), en su estudio titulado: “Incidencia del Programa Social ‘Contigo’ en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de San Jerónimo, 2019-2021”, desarrollado en la Universidad Andina del Cusco para optar el título profesional de Economista, tuvieron como objetivo evaluar el impacto de dicho programa social en la calidad de vida de sus beneficiarios durante el periodo 2019-2021. Se utilizó una metodología de tipo aplicada, con un diseño descriptivo correlacional y de corte longitudinal. La población de estudio estuvo conformada por 144,562 personas, entre las que se incluyen adultos mayores con mayor riesgo de discapacidad debido al deterioro funcional propio de la edad, así como niños y

adolescentes que requieren servicios especializados de educación inclusiva y atención en salud física y mental a lo largo de su vida. La muestra estuvo integrada por 66 beneficiarios del programa en el distrito de San Jerónimo. Los resultados evidenciaron una correlación significativa entre el programa "Contigo" y la mejora en la calidad de vida de sus beneficiarios, con un coeficiente de 0.51, lo que indica una relación de magnitud moderada. Esto permite concluir que el programa social "Contigo" contribuyó de manera positiva y significativa a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios durante el periodo de estudio.

Vargas (2023), en su investigación titulada: "Programas sociales y su efecto en el bienestar económico subjetivo de los hogares en el distrito de Laberinto, provincia de Tambopata, Madre de Dios" de la Universidad Nacional Agraria de la Selva para optar el título profesional de Economista. La investigación tuvo como objetivo analizar el impacto de los programas sociales en el bienestar económico subjetivo de los hogares vulnerables. Para ello, se utilizó una metodología científica, de tipo fáctica y aplicada, con enfoque explicativo. El tamaño de la población fue de 44 beneficiarios de los programas sociales Pensión 65, Juntos y Contigo en el distrito de Laberinto, los cuales también constituyeron la muestra de estudio. Los resultados evidenciaron "que al acceder a los los programas sociales incrementan las probabilidades de una mejoría en el bienestar económico subjetivo de los beneficiarios". En detalle, participar en el programa "Juntos" aumenta esta probabilidad en un 14.09%, el acceso al programa "Contigo" en un 30.75%, y ser parte del programa "Pensión 65" en un 34.69%. Estos resultados evidencian que los programas sociales generan un efecto positivo y estadísticamente significativo en el bienestar económico de las familias beneficiarias del distrito de Laberinto. Esta conclusión se respalda en el modelo econométrico empleado, cuyo valor de P-Valor fue inferior a 0.05, lo que valida los resultados obtenidos.

Lazo (2017), en su investigación titulada: "Una evaluación de los impactos del programa JUNTOS, caso del Distrito de Checca, Provincia de Canas, Departamento del Cusco, periodo

2012 – 2015” de la Universidad Andina del Cusco para optar el título Profesional de Economista. La investigación tuvo como objetivo analizar los impactos del programa JUNTOS en el distrito de Checca, una localidad históricamente marginada por las políticas gubernamentales. Se empleó una metodología descriptiva con un diseño no experimental de corte transversal. La población estudiada incluyó a 852 afiliados registrados en el padrón general de hogares del distrito, mientras que la muestra estuvo conformada por 67 afiliados hábiles. Los resultados revelaron que el programa JUNTOS tiene impactos limitados en términos de capital humano y reducción de la pobreza. Aunque se observó un aumento en el uso de servicios de salud y educación por parte de los beneficiarios, no se puede concluir que dichos incrementos hayan tenido un efecto significativo en la mejora del capital humano. Esto se debe a que las condiciones establecidas por el programa no constituyen, por sí solas, factores decisivos para generar un cambio estructural en estos ámbitos ni para reducir de manera sostenible la pobreza. En consecuencia, se concluye que el distrito de Checca requiere de políticas públicas más efectivas y focalizadas, que prioricen mejoras en educación, salud y capacitación como estrategias clave para enfrentar la pobreza de manera integral.

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

a. Hipótesis general

H1: El Programa Juntos incide significativamente en la reducción de la pobreza monetaria de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021.

Hipótesis Nula

Ho: El Programa Juntos no tiene una incidencia significativa en la reducción de la pobreza monetaria de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021.

b. Hipótesis específicas

1. El Programa Juntos incide significativamente al incremento de los ingresos de los beneficiarios de la Región Madre de Dios, durante el período 2017-2021.
2. El Programa Juntos incide significativamente en el aumento del gasto de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021.

3.2. Identificación de variables e indicadores

VARIABLE INDEPENDIENTE

Programa Juntos

DIMENSIONES

1. Focalización del programa Juntos
2. Condicionalidades del programa Juntos
3. Transferencias monetarias

VARIABLE DEPENDIENTE

Pobreza monetaria

DIMENSIONES: 1. Ingresos 2. Gastos

3.3. Operacionalización de variables

Tabla 1: Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable independiente Programa Juntos	Focalización del Programa Juntos	- Número de distritos atendidos
		- Número de hogares afiliados
		- Miembros objetivo-registrados por hogar afiliado
	Condicionalidades del programa Juntos	- Cumplimiento de corresponsabilidades
		- Porcentaje de gestantes, niños/niñas, adolescentes y jóvenes afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS)
		- Porcentaje de gestantes, niños/niñas, adolescentes y jóvenes que cuentan con Documento Nacional de Identidad (DNI)
		- Porcentaje de mujeres titulares en el Programa
	Transferencias monetarias	- Número de hogares abonados
		- Hogares afiliados que reciben incentivos monetarios
		- Transferencias monetarias (S/)
		- Puntos de pago
	Variable dependiente Pobreza monetaria	Ingresos
- Ingreso real promedio per cápita mensual		
- Ingreso nominal promedio per cápita mensual		
Gastos		- Gasto real promedio per cápita mensual
		- Gasto nominal promedio per cápita mensual

Nota. Elaboración propia.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Ámbito de estudio: Localización política y geográfica

LOCALIZACIÓN POLÍTICA: La investigación se desarrolla en los hogares de los beneficiarios del Programa Juntos de la Región Madre de Dios, el cual, está ubicado en la parte sur oriental del territorio nacional.

Región: Madre de Dios

Provincia: Tambopata, Tahuamanu y Manu

La región Madre de Dios cuenta con tres provincias, ubicada a una altura que oscila entre los 186 m.s.n.m. en el distrito de Tambopata y una altura de 500 m.s.n.m. en el distrito de Fitzcarrald en la provincia del Manu. su clima es tropical, por lo que toda la zona es muy calurosa, húmeda y con abundantes precipitaciones fluviales.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Madre de Dios, por su ubicación geográfica cuenta con una superficie de 85,301 km² representando el 6.6 % del territorio nacional. Teniendo en cuenta que la provincia de Tambopata tiene la superficie más extensa de la región abarcando el 42.5% del territorio.

Coordenadas geográficas:

Latitud: 11°37'46.60" Sur

Longitud: 70°32'25.84" Oeste

Límites (Región Madre de Dios):

- Por el norte: limita con el departamento de Ucayali y la República de Brasil.
- Por el este: colinda con la República de Bolivia.
- Por el sur: limita con los departamentos de Puno y Cusco.
- Por el oeste: colinda con los departamentos de Cusco y Ucayali

4.2. Tipo y nivel de investigación

Metodológicamente, la investigación es de tipo básica, ya que su propósito principal no es intervenir ni modificar la realidad observada, sino interpretarla para contribuir al conocimiento existente sobre las variables en estudio. El nivel de la investigación se enmarca en el enfoque descriptivo-explicativo, puesto que no sólo se detallan las características y comportamientos de las variables, sino que también identifica la relación del Programa “JUNTOS”, tomando en cuenta a familias focalizadas en situación de pobreza para insertarlas en el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTC) y la reducción de la pobreza monetaria en los hogares beneficiarios de la Región Madre de Dios.

El diseño de la investigación es de tipo No Experimental puesto que las variables de estudio no serán manipuladas ni modificadas intencionalmente. Por el contrario, los datos serán observados en su estado natural, respetando su forma original y sin intervención del investigador en su comportamiento (Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P., 2014). Así mismo, el estudio es de corte longitudinal, dado que el análisis de la información se desarrollará a lo largo de un período de tiempo definido, comprendido entre los años 2017 y 2021, lo que permitirá identificar cambios, patrones o tendencias en la intervención del programa Juntos (Bisquerra, 2009).

El enfoque metodológico asumido es cuantitativo, ya que se sustenta en la recolección y el análisis de datos numéricos, permitiendo medir y evaluar de manera objetiva las variables consideradas en el estudio. Esta orientación posibilita realizar inferencias y obtener conclusiones sustentadas en evidencias cuantificables (Hernández et al., 2014).

4.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis está representada por los hogares beneficiarios de la Región Madre de Dios afiliados al Programa Juntos.

4.4. Población de estudio

Para la presente investigación, la población materia de estudio son los hogares beneficiarios afiliados al Programa JUNTOS de la Región Madre de Dios, se utilizó la información disponible de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) sobre los ingresos y gastos.

4.5. Tamaño de muestra

Para la muestra del ámbito de estudio se consideró a los hogares beneficiarios afiliados al Programa JUNTOS disponible en la ENAH (Encuesta Nacional de Hogares), la data utilizada corresponde al período 2017-2021.

4.6. Técnicas para selección de muestra

En la presente investigación no se realiza el cálculo del tamaño de muestra, debido a que se trabajará con la totalidad de la población objeto de estudio..

4.7. Técnicas de recolección de información

Como técnica de recopilación de información se utilizará el análisis documental (bibliografía existente relacionada al tema de investigación).

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Las técnicas de análisis e interpretación de los datos obtenidos se realizó mediante la aplicación del Programa estadístico Stata 16, donde se hizo uso de la estadística descriptiva para describir las frecuencias y porcentajes de los indicadores. Mientras que, para la parte inferencial se utilizó la prueba de Chi² y para las hipótesis específicas se utilizó la prueba de comparación de medias.

4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Inicialmente se recurrió a realizar el análisis descriptivo, observando de esta manera la distribución de frecuencias, porcentajes y medidas de tendencia central, lo cual permitió una caracterización general de las variables de estudio. Posteriormente, para contrastar las hipótesis, se empleó la prueba estadística no paramétrica de Chi cuadrado (χ^2), debido a que las variables son de tipo categórico y no tienen una distribución normal. Dicho estadístico permitió determinar el tipo de relación existente entre ambas variables.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados

En este capítulo se presentan los resultados descriptivos de las variables de estudio, junto con su respectivo análisis e interpretación, los cuales se exponen de la siguiente manera.

5.1.1. Análisis e interpretación de resultados descriptivos de la variable Programa

Juntos.

Tabla 2: Focalización del Programa Juntos

Dimensión	Indicadores	2017	2018	2019	2020	2021
Focalización del programa	- Distritos Atendidos	10	10	10	10	11
	- Hogares afiliados	576	601	574	536	777
	- Miembros objetivo-registrados por hogar afiliado	1271	1288	1295	1307	2011

Nota: Boletín Técnico Avanzando Juntos - Madre de Dios

La Tabla 2 muestra la evolución de la focalización del Programa Juntos en el período 2017–2021, considerando como indicadores el número de distritos atendidos, los hogares afiliados y los miembros objetivo-registrados por hogar afiliado.

En primer lugar, se observa que el número de distritos atendidos se mantiene constante en diez distritos durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020, incrementándose a once distritos en el año 2021. Este comportamiento evidencia una estabilidad territorial del programa durante gran parte del período de análisis, seguida de una ampliación geográfica en el último año como parte de su respuesta a las secuelas sociales y económicas de la pandemia de COVID-19. En un inicio la atención se daba sólo a hogares de comunidades nativas y a partir del 2021 se implementaron cambios para ampliar su alcance, uno de ellos fue eliminar la “valla geográfica” que limitaba la afiliación a distritos con mayores índices de pobreza. Con esta modificación, el programa pudo afiliar a hogares en situación de pobreza o pobreza extrema en cualquier distrito, priorizando aquellos con gestantes o recién nacidos como la inclusión de la zona de Tambopata.

En relación con los hogares afiliados, los resultados muestran un comportamiento variable a lo largo del período estudiado. En los años 2017 y 2018 se registra un incremento de 576 a 601 hogares afiliados. No obstante, en los años 2019 y 2020 se evidencia una reducción progresiva del número de hogares afiliados, alcanzando 536 hogares en 2020, lo cual podría estar asociado a que los administrados no acudieron al empadronamiento o ya cumplieron su período de atención del Programa. Posteriormente, en el año 2021 se observa un incremento significativo hasta 777 hogares afiliados, reflejando una expansión relevante de la cobertura del programa y una mejora en los mecanismos de focalización e inclusión.

Respecto al número de miembros objetivo-registrados por hogar afiliado, se aprecia una tendencia creciente sostenida durante todo el período de análisis. Los valores aumentan de 1 271 miembros objetivo en 2017 a 1 307 en 2020, registrándose un incremento notable en 2021, cuando se alcanza un total de 2 011 miembros objetivo. Este comportamiento sugiere una mayor identificación de gestantes, niñas, niños y adolescentes dentro de los hogares afiliados, lo que evidencia un fortalecimiento del enfoque de focalización demográfica del programa.

En conjunto, los resultados permiten concluir que la focalización del Programa Juntos presenta una evolución positiva en términos de cobertura territorial y poblacional hacia el final del período de estudio. Si bien se registran fluctuaciones en el número de hogares afiliados, el incremento significativo de distritos atendidos y de miembros objetivo en 2021 indica una mejora en la capacidad del programa para identificar y atender a la población vulnerable, reforzando su rol como instrumento de política social orientado a la reducción de la pobreza monetaria.

Tabla 3: Condicionalidades del programa JUNTOS

Dimensión	Indicadores	2017	2018	2019	2020	2021
Condicionalidades del programa JUNTOS	- Cumplimiento de corresponsabilidades	90.60%	92.10%	95.30%	N. D	96.10%
	- % de gestantes, niños, adolescentes y jóvenes afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS)	14.90%	77.30%	73.80%	81.80%	33.80%
	- % de gestantes, niños, adolescentes y jóvenes que cuentan con Documento Nacional de Identidad (DNI)	98.70%	98.50%	97.50%	96.90%	97.10%
	- % de mujeres titulares en el Programa	92.90%	92.50%	92.20%	92.20%	93.80%

Nota: Boletín Técnico Avanzando Juntos - Madre de Dios

La Tabla 3 presenta el comportamiento de los principales indicadores asociados al cumplimiento de las condicionalidades del Programa JUNTOS durante el período 2017–2021. En términos generales, los resultados evidencian un alto nivel de cumplimiento de las corresponsabilidades exigidas por el programa, lo que refleja una adecuada adherencia de los hogares beneficiarios a los compromisos establecidos en los ámbitos de salud y educación.

En primer lugar, el indicador de cumplimiento de corresponsabilidades muestra una tendencia creciente entre los años 2017 y 2019, pasando de 90,60 % a 95,30 %, lo que evidencia una mejora sostenida en la conducta de los hogares beneficiarios respecto a las exigencias del programa. En el año 2020 no se dispone de información (N. D.), situación que en el marco del contexto de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, se exceptuaron la verificación de cumplimiento de corresponsabilidades a hogares usuarios. No obstante, en 2021 el cumplimiento alcanza el 96,10 %, consolidando un nivel elevado de observancia de las condicionalidades.

En relación con el porcentaje de gestantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS), se observa un comportamiento fluctuante a lo largo del período analizado. En 2017 se registra un bajo nivel de afiliación (14,90 %), seguido de un incremento significativo en 2018 (77,30 %) y una ligera reducción en 2019 (73,80 %).

Posteriormente, en 2020 se evidencia un nuevo aumento hasta 81,80 %, mientras que en 2021 se observa una disminución considerable a 33,80 %. Estas variaciones podrían reflejar cambios en los procesos de afiliación, depuración de padrones o restricciones administrativas en determinados períodos.

Respecto al porcentaje de miembros objetivo que cuentan con Documento Nacional de Identidad (DNI), los resultados muestran niveles consistentemente altos durante todo el período de estudio, con valores superiores al 96 %. Este comportamiento indica una adecuada cobertura de identidad civil entre los beneficiarios del programa, aspecto clave para el acceso a servicios públicos y el ejercicio de derechos sociales, así como para la correcta implementación de las transferencias monetarias condicionadas.

Finalmente, el porcentaje de mujeres titulares en el programa se mantiene elevado y relativamente estable entre 2017 y 2021, con valores superiores al 92 %. Este resultado evidencia la orientación del Programa JUNTOS hacia el empoderamiento femenino y la asignación de la titularidad del beneficio a las mujeres del hogar, estrategia que busca fortalecer la administración del recurso monetario y favorecer su uso en el bienestar de los miembros objetivo.

En conjunto, los resultados permiten concluir que el Programa JUNTOS presenta un desempeño favorable en el cumplimiento de sus condicionalidades, particularmente en lo referido a corresponsabilidades, identidad civil y enfoque de género. No obstante, las fluctuaciones observadas en la afiliación al SIS evidencian áreas susceptibles de mejora, especialmente en términos de articulación institucional y sostenibilidad del acceso a los servicios de salud.

Tabla 4: Transferencias monetarias

Dimensión	Indicadores	2017	2018	2019	2020	2021
Transferencias monetarias	- Número de Hogares abonados	479	553	539	520	738
	- Hogares afiliados que reciben incentivos monetarios (%)	83%	92%	94%	97%	95%
	- Transferencias monetarias (S/)	492300	667400	632900	638100	893400
	- Puntos de pago	4	7	8	12	17

Nota: Boletín Técnico Avanzando Juntos - Madre de Dios

La Tabla 4 presenta la evolución de los principales indicadores vinculados a la dimensión de transferencias monetarias del Programa JUNTOS durante el período 2017–2021. En términos generales, los resultados evidencian un fortalecimiento progresivo de la capacidad operativa del programa para realizar los abonos monetarios a los hogares beneficiarios, así como una ampliación en la cobertura financiera y territorial de las transferencias.

En primer lugar, el número de hogares abonados muestra una tendencia creciente a lo largo del período de estudio. En 2017 se registran 479 hogares abonados, cifra que aumenta a 553 en 2018 y se mantiene relativamente estable en 2019 y 2020, con 539 y 520 hogares, respectivamente. Sin embargo, en 2021 se observa un incremento significativo hasta alcanzar 738 hogares abonados, lo que refleja una expansión sustancial en la entrega efectiva de incentivos monetarios, en concordancia con el aumento del número de hogares afiliados registrado en dicho año.

En relación con el porcentaje de hogares afiliados que reciben incentivos monetarios, los resultados evidencian una mejora sostenida en la eficiencia del programa. Este indicador pasa de 83 % en 2017 a 92 % en 2018, incrementándose a 94 % en 2019 y alcanzando un máximo de 97 % en 2020. En 2021 se registra una ligera disminución a 95 %, aunque este

valor continúa siendo elevado, lo que evidencia que la gran mayoría de los hogares afiliados accede efectivamente al incentivo monetario, consolidando la cobertura del programa.

Respecto al monto total de transferencias monetarias ejecutadas, se observa una tendencia creciente durante el período de estudio. En 2017 el monto transferido asciende a S/ 492 300, incrementándose de manera significativa en 2018 hasta S/ 667 400. Si bien en 2019 se registra una ligera reducción a S/ 632 900, y en 2020 se mantiene relativamente estable en S/ 638 100, en 2021 se evidencia un incremento sustancial hasta alcanzar S/ 893 400. Este comportamiento guarda relación directa con el aumento del número de hogares abonados y refleja un mayor esfuerzo fiscal orientado a fortalecer el ingreso monetario de los hogares beneficiarios.

Finalmente, el número de puntos de pago presenta un crecimiento continuo a lo largo del período analizado, pasando de 4 puntos en 2017 a 7 en 2018, 8 en 2019, 12 en 2020 y 17 en 2021, lo que representa un incremento del 76% raíz de la pandemia del Covid-19 los años 2020 y 2021.. Este incremento evidencia una mejora en la accesibilidad y en la infraestructura de pago del programa, lo cual facilita el acceso oportuno de los hogares al incentivo monetario y contribuye a reducir los costos de transacción asociados al cobro de la transferencia.

En conjunto, los resultados permiten concluir que la dimensión de transferencias monetarias del Programa JUNTOS muestra una evolución favorable durante el período 2017–2021, caracterizada por un aumento en la cobertura de hogares abonados, una alta proporción de afiliados que reciben efectivamente el incentivo, un mayor volumen de recursos transferidos y una mejora sustantiva en la infraestructura de pagos. Estos avances refuerzan el rol del programa como un instrumento clave de política social orientado a la reducción de la pobreza monetaria en la población beneficiaria.

5.1.2. Análisis e interpretación de resultados descriptivos de la variable pobreza

monetaria

Tabla 5: Ingresos de los Hogares Beneficiarios

	2017	2018	2019	2020	2021
- Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo	1669	1639	1665	1340	1640
- Ingreso real promedio per cápita mensual	1078	1134	1109	917	1043
- Ingreso nominal promedio per cápita mensual	876	944	936	787	969

Nota: Informe Técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2010-2021,- Madre de Dios

La Tabla 5 presenta la evolución de los indicadores de ingresos de los hogares beneficiarios durante el período 2017–2021, considerando el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, el ingreso real promedio per cápita mensual y el ingreso nominal promedio per cápita mensual. En términos generales, los resultados evidencian variaciones en los niveles de ingreso a lo largo del período analizado, con una afectación significativa en el año 2020 y una posterior recuperación parcial en 2021.

En primer lugar, el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo muestra un comportamiento relativamente estable entre los años 2017 y 2019, con valores de S/ 1 669, S/ 1 639 y S/ 1 665, respectivamente. Sin embargo, en el año 2020 se observa una caída significativa hasta S/ 1 340, lo que representa una reducción considerable en los ingresos laborales de los hogares, posiblemente asociada a la contracción económica por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 y a las restricciones en la actividad productiva. En 2021, el ingreso laboral promedio se recupera parcialmente hasta S/ 1 640, aunque sin alcanzar plenamente los niveles previos a 2020.

En relación con el ingreso real promedio per cápita mensual, los resultados muestran un incremento entre 2017 y 2018, pasando de S/ 1 078 a S/ 1 134, seguido de una ligera reducción en 2019 (S/ 1 109). No obstante, en 2020 se evidencia una disminución pronunciada hasta S/ 917, reflejando una pérdida del poder adquisitivo de los hogares en dicho año. Para 2021, el

ingreso real per cápita se incrementa a S/ 1 043, lo que indica una recuperación parcial del poder de compra, aunque aún por debajo de los niveles alcanzados en 2018 y 2019.

Por su parte, el ingreso nominal promedio per cápita mensual presenta una tendencia similar. Entre 2017 y 2018 se observa un incremento de S/ 876 a S/ 944, seguido de una leve disminución en 2019 (S/ 936). En 2020, este indicador registra una caída significativa hasta S/ 787, lo que evidencia una reducción en los ingresos monetarios percibidos por persona. En 2021, el ingreso nominal per cápita se incrementa notablemente hasta S/ 969, superando incluso los niveles observados en los años previos, lo que sugiere una recuperación en términos nominales.

En conjunto, los resultados permiten concluir que los ingresos de los hogares beneficiarios presentan una alta sensibilidad frente a los ciclos económicos, evidenciándose una contracción significativa en el año 2020 y una recuperación parcial en 2021. Asimismo, la diferencia entre los ingresos nominales y reales per cápita pone de manifiesto la importancia de considerar el efecto de la inflación y del poder adquisitivo al analizar la evolución del bienestar económico. Estos resultados resultan relevantes para evaluar la incidencia del Programa JUNTOS en la pobreza monetaria, en tanto las transferencias monetarias condicionadas pueden haber contribuido a atenuar la caída de los ingresos y a sostener el nivel de consumo de los hogares en contextos adversos.

Tabla 6: Gastos de los Hogares Beneficiarios

	2017	2018	2019	2020	2021
- Gasto real promedio per cápita mensual	896	922	889	771	860
- Gasto nominal promedio per cápita mensual	724	762	747	662	798

Nota: Informe Técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2010-2021,- Madre de Dios

La Tabla 6 muestra la evolución del gasto promedio per cápita mensual de los hogares beneficiarios durante el período 2017–2021, considerando tanto el gasto real como el gasto

nominal. En términos generales, los resultados evidencian variaciones en los niveles de gasto a lo largo del período analizado.

En primer lugar, el gasto real promedio per cápita mensual presenta un incremento moderado entre los años 2017 y 2018, pasando de S/ 896 a S/ 922, lo que sugiere una mejora en la capacidad de consumo real de los hogares. No obstante, en 2019 se observa una ligera reducción hasta S/ 889, reflejando una leve contracción del gasto en términos reales. En el año 2020, este indicador registra una caída significativa hasta S/ 771, lo que evidencia una reducción considerable del poder adquisitivo y del nivel de consumo real de los hogares. Para el año 2021, el gasto real per cápita se incrementa a S/ 860, mostrando una recuperación parcial, aunque sin alcanzar los niveles previos al año 2019. Para el año 2020 el ingreso promedio per cápita anual de los afiliados disminuyeron debido a las políticas restrictivas del estado por la declaratoria de emergencia sanitaria del COVID 19.

En relación con el gasto nominal promedio per cápita mensual, se observa una tendencia similar. Entre 2017 y 2018, el gasto nominal aumenta de S/ 724 a S/ 762, seguido de una leve disminución en 2019 (S/ 747). En 2020, el gasto nominal per cápita desciende de manera significativa hasta S/ 662, reflejando una reducción en el gasto monetario efectivo de los hogares. En 2021, este indicador se incrementa a S/ 798, superando incluso los niveles observados antes de 2020, lo que evidencia una recuperación del gasto en términos nominales.

En conjunto, los resultados muestran que el gasto de los hogares beneficiarios es sensible a las variaciones del ingreso y a las condiciones macroeconómicas, registrándose una contracción marcada en el año 2020 y una recuperación parcial en 2021. Asimismo, la brecha entre el gasto real y el gasto nominal per cápita pone de manifiesto la importancia de considerar los efectos de la inflación y del poder adquisitivo en el análisis del bienestar económico. Estos resultados son relevantes para evaluar el impacto del Programa JUNTOS en la pobreza

monetaria, dado que las transferencias monetarias condicionadas pueden haber contribuido a sostener el consumo básico de los hogares beneficiarios en contextos de restricción económica.

Tabla 7: Ingreso promedio monetario anual según afiliación a Programa Juntos

Afiliación a Programa Juntos	año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Si	21547		28296	8950	32505
No	30007	28508	24442	21623	32570
Total	29937	28508	24511	21322	32568

Nota: Informe Técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2010-2021- Madre de Dios

La Tabla 7 muestra que los hogares afiliados al Programa JUNTOS presentan, en los años con información disponible, un ingreso promedio monetario anual inferior al de los hogares no afiliados, lo cual confirma la correcta focalización del programa hacia poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad económica. Cabe precisar que para el año 2018 no se dispone de información correspondiente a los hogares afiliados, por lo que no es posible realizar una comparación para dicho período.

En 2017, los hogares afiliados registran menores ingresos que los no afiliados, evidenciando su condición económica desfavorable. Posteriormente, en 2019 y especialmente en 2020, se observa una caída significativa del ingreso promedio anual de los hogares afiliados, siendo el año 2020 el más crítico. Esta disminución se explica en gran medida por el impacto económico de la emergencia sanitaria por la COVID-19, la cual afectó severamente el empleo, la actividad productiva y las fuentes de ingreso de los hogares pobres.

En el año 2021, se aprecia una recuperación del ingreso promedio anual tanto en hogares afiliados como no afiliados, reflejando un proceso de reactivación económica. No obstante, los resultados en conjunto indican que, si bien el Programa JUNTOS contribuye a atenuar los efectos de choques económicos adversos mediante transferencias monetarias, los hogares beneficiarios continúan presentando una alta vulnerabilidad estructural que limita la mejora sostenida de sus ingresos monetarios.

Tabla 8: Gasto promedio monetario per cápita anual según afiliación al Programa Junto

Afiliación a Programa	años				
	2017	2018	2019	2020	2021
Juntos					
Si	18154		17749	11150	19812
No	20950	22165	20636	19811	22428
Total	20927	22165	20585	19605	22367

Nota: Informe Técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2010-2021- Madre de Dios

La Tabla 8 evidencia que los hogares afiliados al Programa JUNTOS presentan, en los años con información disponible, un gasto promedio monetario per cápita anual inferior al de los hogares no afiliados, lo que confirma su condición de pobreza monetaria y la correcta focalización del programa. La ausencia de información para el año 2018 impide realizar comparaciones para dicho período; sin embargo, los resultados de los demás años permiten identificar una menor capacidad de consumo de los hogares beneficiarios.

En 2020 se registra una caída significativa del gasto per cápita de los hogares afiliados, reflejando un deterioro del bienestar económico y un mayor riesgo de profundización de la pobreza monetaria, como consecuencia directa del impacto de la emergencia sanitaria por la COVID-19 sobre las fuentes de ingreso de los hogares vulnerables. Recién en 2021 se observa una recuperación del gasto per cápita y una aproximación respecto al nivel de gasto de los hogares no afiliados, lo que sugiere que las transferencias monetarias del Programa JUNTOS, junto con el proceso de reactivación económica, contribuyeron a atenuar parcialmente la reducción del consumo básico.

En conjunto, los resultados indican que el Programa JUNTOS cumple un rol relevante en la mitigación temporal de la pobreza monetaria al amortiguar la caída del gasto de los hogares beneficiarios en períodos de crisis; no obstante, la persistencia de menores niveles de gasto en el resto del período analizado evidencia que dichas transferencias no son suficientes

para reducir de manera sostenida la pobreza monetaria sin el acompañamiento de políticas complementarias orientadas a la generación de ingresos.

Tabla 9: Pobreza de los hogares afiliados al Programa Juntos

	año			
Pobreza_	2017	2019	2020	2021
Pobreza extrema	25	51	67	98

Nota: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)

La Tabla 9 evidencia un incremento sostenido del número de hogares afiliados al Programa JUNTOS en situación de pobreza extrema entre 2017 y 2021. El aumento es particularmente marcado a partir de 2020, reflejando el impacto de la emergencia sanitaria por la COVID-19 sobre los ingresos y el gasto de los hogares vulnerables. Pese a la recuperación parcial observada en 2021, la pobreza extrema continúa en ascenso, lo que indica que el Programa JUNTOS contribuye a mitigar el consumo básico, pero no logra reducir de manera sostenida la pobreza monetaria extrema sin el acompañamiento de políticas complementarias orientadas a la generación de ingresos.

Tabla 10: Pobreza de los hogares no afiliados al Programa Juntos

	año				
Pobreza_	2017	2018	2019	2020	2021
Pobre no extremo	226		139	337	520
No pobre	2,796	1,796	2,692	2,434	3,614

Nota: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)

La Tabla 10 muestra la evolución de la condición de pobreza de los hogares no afiliados al Programa JUNTOS durante el período 2017–2021, evidenciando variaciones significativas asociadas al contexto económico general. En el año 2020 se observa un incremento notable del número de hogares pobres no extremos, lo que refleja el impacto negativo de la emergencia sanitaria por la COVID-19 sobre los ingresos y el empleo. Paralelamente, se registra una reducción del número de hogares no pobres en dicho año, confirmando un deterioro transitorio del bienestar económico.

En 2021, los hogares no pobres aumentan de manera considerable, superando los niveles previos a la crisis, lo que indica un proceso de recuperación económica más acelerado en comparación con los hogares afiliados al Programa JUNTOS. En conjunto, los resultados sugieren que, si bien los hogares no afiliados también fueron afectados por la crisis sanitaria, presentaron una mayor capacidad de recuperación, lo que evidencia diferencias estructurales en los niveles de vulnerabilidad y resiliencia económica entre ambos grupos.

5.2. Prueba de hipótesis

5.2.1. Prueba de hipótesis específica 1

La hipótesis específica uno, señala que: El Programa Juntos incide significativamente al incremento de los ingresos de los beneficiarios de la Región Madre de Dios, durante el período 2017-2021.

Tabla 11: Prueba de hipótesis específica 1

```
. ttest ingmolhd_ if dpto==17, by(pjuntos)
```

Two-sample t test with equal variances

Group	Obs	Mean	Std. Err.	Std. Dev.	[95% Conf. Interval]	
si	9	26077.52	4898.134	14694.4	14782.41	37372.64
no	183	29299.92	1599.307	21635.03	26144.35	32455.49
combined	192	29148.87	1540.307	21343.13	26110.67	32187.07
diff		-3222.396	7302.63		-17627.04	11182.25

```
diff = mean(si) - mean(no)                                t = -0.4413
Ho: diff = 0                                             degrees of freedom = 190
```

```
Ha: diff < 0                Ha: diff != 0                Ha: diff > 0
Pr(T < t) = 0.3298          Pr(|T| > |t|) = 0.6595          Pr(T > t) = 0.6702
```

Al desarrollar la prueba de diferencias de los promedios de los ingresos per cápita anuales de los afiliados y los no afiliados es de -3,222.40, por otro lado, si observamos el p valor =0.6595 >0.05 del estadístico T (t- de Student) nos indica que la diferencia no es

significativa. Entonces el Programa Juntos no incide significativamente al incremento de los ingresos de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021.

5.2.2. Prueba de hipótesis específica 2

La hipótesis específica 2 señala que: El Programa Juntos incide significativamente al aumento del gasto de los beneficiarios de la Región Madre de Dios, durante el período 2017-2021.

Tabla 12: Prueba de hipótesis específica 2

```
. ttest gashogld_ if dpto==17, by(pjuntos)
```

Two-sample t test with equal variances

Group	Obs	Mean	Std. Err.	Std. Dev.	[95% Conf. Interval]	
si	9	17500.77	2597.761	7793.282	11510.33	23491.22
no	183	22551.34	1008.802	13646.82	20560.89	24541.79
combined	192	22314.6	971.3329	13459.18	20398.68	24230.51
diff		-5050.568	4592.877		-14110.15	4009.011

```
diff = mean(si) - mean(no)                                t = -1.0997
Ho: diff = 0                                               degrees of freedom = 190
```

```
Ha: diff < 0                Ha: diff != 0                Ha: diff > 0
Pr(T < t) = 0.1364          Pr(|T| > |t|) = 0.2729          Pr(T > t) = 0.8636
```

Al desarrollar la prueba de diferencias de los promedios de los gastos per cápita anuales de los afiliados y los no afiliados es de -5,050.57, por otro lado, si observamos el p valor =0.2729 >0.05 del estadístico T (t- de Student) nos indica que la diferencia no es significativa. Entonces el Programa Juntos no incide significativamente en el aumento de los gastos de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021.

5.2.3. Hipótesis general

H1: El Programa Juntos incide significativamente en la reducción de la pobreza monetaria de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021.

Tabla 13: Prueba de hipótesis general

```
. tabulate pobreza_ pjuntos if dpto==17, chi2 exact expected
```

Key
<i>frequency</i>
<i>expected frequency</i>

pobreza_	pjuntos		Total
	si	no	
pobre no extremo	0 0.3	6 5.7	6 6.0
no pobre	9 8.7	177 177.3	186 186.0
Total	9 9.0	183 183.0	192 192.0

```

Pearson chi2(1) = 0.3046 Pr = 0.581
Fisher's exact = 1.000
1-sided Fisher's exact = 0.747

```

Para demostrar la hipótesis general, se utilizó el estadístico Pearson y Fisher, dichos estadísticos muestran un p valor = 0.581 > 0.05 del estadístico Pearson y p valor = 0.747 > 0.05 ambos resultados demuestran que la diferencia no es significativa. Por consiguiente se acepta la hipótesis nula que señala que el Programa Juntos no tiene una incidencia significativa en la reducción de la pobreza monetaria de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021.

Esto se ve reflejado en el costo de la canasta básica familiar en Perú que varía según la región, para el año 2021 se estimó que se necesitaba un promedio de S/ 1,512 al mes para cubrir las necesidades básicas de una familia de cuatro personas, incluyendo alimentos y no alimentos, para una persona el costo sería de S/ 378 mensuales. Esta cifra comparada con lo que las

familias usuarias del programa Juntos recibe cada dos meses (S/. 200) es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, por tanto no incide en el aumento de sus ingresos ni de sus gastos.

5.3. Discusión

Según la hipótesis general planteada, la prueba muestra que no existen diferencias significativas entre el nivel de pobreza entre beneficiarios y no beneficiarios del programa

juntos, con un p valor=0.581. Asimismo, la hipótesis específica 1, muestran a través de la prueba muestra que el ingreso promedio monetario anual de los afiliados y los no afiliados no muestran diferencias estadísticamente significativas, con un p valor=0.6595 y para la hipótesis específica 2, la prueba muestra que el gasto promedio monetario anual de los afiliados y los no afiliados no muestra diferencias estadísticamente significativas, con un p valor=0.2729. En base a estos resultados se puede inferir que las siguientes investigaciones son las que guardan relación con la presente investigación.

Pues, se tiene a Romero y Quispe (2021), identificaron que los programas asistenciales generaron diversos impactos: algunos mejoraron la calidad de vida de los beneficiarios, otros contribuyeron a mejorar su salud y educación; sin embargo, no lograron reducir significativamente la pobreza, lo que hace necesario implementar políticas que promuevan la participación laboral y la generación de ingresos. Asimismo, se tiene el estudio de Vásquez (2022), quien determinó que existe una correlación poco significativa, determinándose rechazar la hipótesis, donde la pensión no contributiva no influye significativamente en la reducción de pobreza monetaria en beneficiarios de este distrito. También, se tiene el estudio de Abanto et al. (2018), quienes hallaron que no existe relación entre el Programa Social JUNTOS en la reducción de la Pobreza Multidimensional de sus beneficiarios del distrito de Tomayquichua. Pues, el Programa no ha conseguido una disminución significativa de la pobreza multidimensional en sus beneficiarios, debido a que su enfoque se restringe principalmente a garantizar la asistencia de los participantes a los servicios educativos y de salud. A cambio,

reciben un subsidio de 200 soles cada dos meses, monto que en muchas ocasiones resulta insuficiente para cubrir los gastos básicos del hogar. Igualmente, se tiene los resultados de Lazo (2017), quien determinó que el programa JUNTOS tiene impactos insignificantes sobre el capital humano y la pobreza. El efecto más relevante identificado es el incremento en el uso de los servicios de salud y educación. No obstante, no es posible sostener que estos avances hayan contribuido al fortalecimiento del capital humano, dado que las condicionalidades del programa JUNTOS resultan insuficientes, por sí solas, para generar mejoras sustanciales en este ámbito ni para reducir la pobreza. En este sentido, el distrito de Checca requiere la implementación de políticas más eficaces que promuevan la educación, la salud y la capacitación como estrategias fundamentales para enfrentar la pobreza.

Asimismo, es preciso mencionar que, los resultados hallados en la presente investigación se contradicen con los resultados de las siguientes investigaciones:

Barreno y Moreira (2021), en sus resultados indicaron una disminución de la pobreza en Ecuador. Para continuar reduciendo estos niveles, es fundamental que el Estado ejerza un control más efectivo y que el sector privado participe activamente en la implementación de programas de servicios sociales. Asimismo, se tiene el estudio de Cardona (2020), quien determinó que los mejores impactos se reportaron en educación y salud, lo que se relaciona con el capital humano, la participación laboral efectiva y la reducción de la pobreza. Esto representa un respaldo significativo para la salud pública basada en evidencia, ya que facilita la identificación de líneas estratégicas en políticas públicas orientadas a reducir la pobreza, disminuir las desigualdades sociales y optimizar el uso de los recursos económicos en la gestión pública. Además, Asimismo, Farro y Nima (2019) determinaron que la variable *Negocio_antes* presenta un coeficiente negativo con un nivel de confianza del 95%, lo que indica que los beneficiarios del programa Juntos ya contaban con algún negocio en el hogar antes de recibir el bono, reduciendo así la probabilidad de encontrarse en situación de pobreza en un 22,26%.

Por otro lado, la variable Negocio también muestra un coeficiente negativo y estadísticamente significativo al 5%, con un nivel de confianza del 95%, lo que evidencia que, tras la recepción del bono, los beneficiarios han iniciado o consolidado algún emprendimiento en sus viviendas, disminuyendo la probabilidad de pobreza en un 37,79%. Además, se tiene el estudio de Medina (2022), quien determinó que el impacto del incentivo monetario, evaluado a través del ahorro, ha sido positivo, lo que significa que las transferencias se han utilizado para aumentar los ahorros y mejorar la calidad de vida. Este efecto resultó en un incremento en el ahorro, y la probabilidad de mejorar la calidad de vida aumentó en un 3%. También, se tiene el estudio de Shapiama (2020), quien determinó que el Programa Juntos se relaciona significativamente con la reducción de la pobreza en usuarios del distrito El Porvenir-Pelejo, San Martín, 2014 – 2018. Se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman de 0,303, lo que indica una relación positiva de baja intensidad, con un nivel de significancia de 0,000 ($p < 0,05$). En este sentido, al fortalecerse las dimensiones del Programa Juntos, tales como la corresponsabilidad en educación, la corresponsabilidad en salud y el incentivo monetario condicionado, se evidencian mejoras en la variable analizada. De igual manera, se tiene el estudio de González y Sánchez (2022), quienes determinaron que la relación entre el programa CONTIGO y la calidad de vida es significativa con 0,51; existiendo correlación moderada, por lo que, se afirma que el programa social “CONTIGO” mejoró la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de San Jerónimo periodo (2019-2021). Así también es necesario mencionar la investigación de Vargas (2023), quien determinó que los programas sociales contribuyeron positiva y significativamente en el bienestar económico de las familias beneficiadas distrito de Laberinto, conclusión que se respalda en el modelo econométrico estimado elegido, donde el valor del P-Value es menor al 0.05. Finalmente, Hinojosa (2018), determinó que el Programa de Cuna Mas tiene una incidencia de manera positiva sobre el beneficiario, dado que aparte de que brindan atención integral a niños menores de 36 meses de edad y repercute de manera positiva respecto a las

variables estudiadas como son nutrición que se ve reflejada en la talla y peso adecuado para su edad, salud como sus mejoras respecto a las prestación del servicio de salud que reciben además de su condición, también se observa y demuestra a través de los estudios que el programa permite que las madres de estos beneficiarios puedan integrarse al mercado laboral y en otros casos darles mayor disponibilidad de horas para poder trabajar más tiempo y de esta forma puedan contribuir con la economía de su familia o incrementar sus ingresos.

CONCLUSIONES

1. Se determinó la incidencia del Programa Juntos en el gasto de los beneficiarios de la Región Madre, a través de la comparación del nivel de pobreza de los afiliados y los no afiliados al programa juntos con la prueba estadística (Chi cuadrado) se halló que no existen diferencias significativas entre el nivel de pobreza entre beneficiarios y no beneficiarios del programa juntos, con un p valor=0.581.
2. Determinar la incidencia del Programa Juntos en los ingresos de los beneficiarios de la Región Madre de Dios, a través de la comparación de medias de ingreso monetario anual de los afiliados y los no afiliados al programa juntos se halló que el ingreso promedio monetario anual de los afiliados y los no afiliados no muestran diferencias estadísticamente significativas, con un p valor=0.6595.
3. Determinar la incidencia del Programa Juntos en el gasto de los beneficiarios de la Región Madre de Dios, a través de la comparación de medias de gasto monetario anual de los afiliados y los no afiliados al programa juntos se halló que el gasto promedio monetario anual de los afiliados y los no afiliados no muestra diferencias estadísticamente significativas, con un p valor=0.2729.

RECOMENDACIONES

1. A las autoridades de la Región Madre de Dios, coadyuvar para que el programa Juntos cumpla con su misión, pues su finalidad es disminuir la pobreza en sus beneficiarios y mejorar su calidad de vida.
2. El seguimiento de los beneficiarios del programa Juntos resulta clave para lograr los objetivos de mejora en educación y salud en la población en situación de pobreza extrema. Para ello, es indispensable desarrollar acciones como charlas informativas, sesiones demostrativas, registros estadísticos, visitas domiciliarias y la verificación de la asistencia a instituciones educativas y establecimientos de salud. Estas acciones son clave para incrementar las tasas de matrícula, reducir la deserción escolar y garantizar el aseguramiento y el registro en la RENIEC
3. El Programa Juntos debería seguir delegando a los municipios la tarea de focalizar y empadronar a las personas, permitiendo así una identificación más precisa de quienes realmente requieren este apoyo económico. Además, es fundamental que los gobiernos locales trabajen en el mejoramiento de los servicios básicos para elevar la calidad de vida de la población

BIBLIOGRAFIA

- Abanto, R.; Narvaez, M.; Zurita, R. (2018). *El Programa Social Juntos, su Incidencia en la Reducción de la Pobreza Multidimensional de los Beneficiarios del Distrito de Tomayquichua, Ambo, Húanuco, 2012-2017*. UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN . Obtenido de <https://repositorio.unheval.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/2ce370dd-bfec-44e0-a7c8-70d2b1cc5cd2/content>
- Angulo, R. (2016). *Cuatro lecciones aprendidas con la implementación del programa de transferencias monetarias condicionadas de Colombia*. Banco Interamericano de Desarrollo, División de Protección Social y Salud. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Cuatro-lecciones-aprendidas-con-la-implementaci%C3%B3n-del-programa-de-transferencias-monetarias-condicionadas-de-Colombia.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2011). *Glosario de términos económicos*. Lima.
- Barreno, M., & Moreira, M. (2021). Programas de Servicios Sociales para Erradicar la Pobreza en el Ecuador. *Sinergia*, 12(1), 59-69. Obtenido de <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia/article/view/2544/3177>
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.
- Cardona, J. (2020). *Evaluación del impacto de programas sociales contra la pobreza: una revisión de estudios aleatorios en la obra de Esther Duflo*. Universidad de Antioquia, Ecuador, 2020.
- Céspedes, G., & Chipani, E. (2019). *El impacto del Programa Juntos en la disminución del índice de la pobreza en la región Apurímac en los primeros cinco años de su intervención*. Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados*. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas, Santiago. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/c1900117_web.pdf
- Davis, E., & Sanchez, M. (2015). *Economic theories of poverty*. Joseph Rowntree Foundation Report.
- Farro, J.; Nima, A. (2019). *Incidencia del Programa Juntos en la reducción de la pobreza en el distrito de Querocoto, Chota*. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6855/Farro%20Hern%C3%A1ndez%20Joselyn%20%26%20Nima%20D%C3%ADAZ%20Angie.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Feres, J., & Mancero, X. (2001). *Enfoques para la medición de la pobreza: breve revisión de la literatura*. CEPAL.
- González, A.; Sánchez, D. (2022). *Incidencia del Programa Social "Contigo" en la Calidad de Vida de los Beneficiarios del Distrito de San Jerónimo, 2019-2021*. Obtenido de

<https://repositorio.uandina.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/1f64a6d6-4440-49d4-99ff-0f069b2fef22/content>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. MacGraw-Hill (6ta ed.).
- Hinojosa, B. (2018). *Análisis del Programa Cuna Mas y su incidencia sobre el Bienestar de los Beneficiarios del Distrito de Anta, Cusco periodo 2017*. Tesis de Pregrado, Universidad Andina del Cusco, Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2319/Berusca_Tesis_bachelor_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- INEI. (2022). *Evolución de la pobreza monetaria 2010-2021*. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2021/Pobreza2021.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2020*. Lima.
- JUNTOS. (s.f.). *Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/juntos/institucional>
- Lazo, E. (2017). *Una evaluación de los impactos del programa JUNTOS, caso del Distrito de Checca, Provincia de Canas, Departamento del Cusco, periodo 2012 – 2015*. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/885/Efrain_Tesis_bachelor_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Mancini, F. (2018). *La pobreza y el enfoque de derechos: algunas reflexiones teóricas*.
- Martínez, N. (2020). *Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la parroquia campozano del Canton Paján. Universidad Estatal del Sur de Manabí. UNESUM-Ecuador*. Obtenido de <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2357/1/PROYECTO%20DE%20INVESTIGACION%20GESTION%20EMPRESARIAL%20empaste.pdf>
- Medina, E. (2022). *Impacto del Programa Juntos en la Pobreza del Distrito de San Ignacio, Cajamarca 2029. Universidad Señor de Sipan, Lambayeque-Perú*. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9226/Medina%20Concha%20Engel%20Duber.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MIDIS. (junio de 2013). *ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, “INCLUIR PARA CRECER”*. Obtenido de https://www.midis.gob.pe/dmdocuments/estrategia_incluircrecer.pdf
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2016). *Juntos una década*. Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, JUNTOS, Lima.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2021). *Reporte regional de indicadores sociales del departamento de Madre de Dios*. Dirección General de Seguimiento y Evaluación DGSE-MIDIS.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2022). *La pobreza monetaria*. Obtenido de Métodos para medir Pobreza: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100412&lang=es-ES&view=article&id=370

- Nussbaum, M. (2006). *The Frontiers of Justice*. The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge.
- Organización Niños del Milenio. (2016). *Balance del impacto de JUNTOS, programa de transferencias condicionadas del Perú*. Boletín de políticas públicas sobre infancia, Lima. Obtenido de <https://ninosdelmilenio.org/wp-content/uploads/2016/07/JUNTOS.pdf>
- Romero, M., & Quispe, G. (2021). Perspectiva de la Pobreza y los Programas Asistenciales en el Ecuador. *Inclusiones*, 8(Especial), 106-127. Obtenido de <https://revistainclusiones.org/pdf3/8%20Romero%20Flores%20et%20al%20VOL%208%20NUM%20ESP,%20SONORA%202021INCL.pdf>
- Sánchez, A., & Rodríguez, M. G. (2016). *Balance del impacto de JUNTOS, programa de transferencias condicionadas del Perú [Informe técnico]*. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).
- Segovia, G. (2017). *Efectos del Programa Juntos en la economía local de las zonas rurales a cinco años de intervención en las Regiones Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco*. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta Mexicana. S.A. de C. V .
- Shapiama, S. (2020). *Impacto del Programa Juntos en la reducción de la pobreza en usuarios del distrito el Porvenir - Pelejo, San Martín, 2014 - 2018*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49570/Shapiama_RSA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Stezano, F. (2021). *Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe*. Documentos de Proyectos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, México.
- Vargas , B. (2023). *Programas Sociales y su Efecto en el Bienestar Económico Subjetivo de los Hogares en el Distrito de Laberinto, Provincia de Tambopata, Madre de Dios*. Obtenido de <http://repositorio.unas.edu.pe/handle/20.500.14292/2405>
- Vásquez, S. (2022). *Pensión no Contributiva y Reducción de Pobreza Monetaria en beneficiarios Programa Contigo, Bagua Grande, 2018 - 2020*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Chachapoyas. Obtenido de <https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/2956/V%c3%a1squez%20Guerrero%20Shirley.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

a. Matriz de consistencia

“EL PROGRAMA JUNTOS Y SU INCIDENCIA EN LA POBREZA MONETARIA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA REGION MADRE DE DIOS, 2017 - 2021”

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera incide el Programa Juntos en la reducción de la pobreza monetaria de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>1. ¿Cómo incide el Programa Juntos en el incremento de los ingresos de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021?</p> <p>2. ¿Cómo incide el Programa Juntos en el aumento del gasto de los beneficiarios de la Región Madre de Dios</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Analizar la incidencia del Programa Juntos en la reducción de la pobreza monetaria de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>1. Determinar la incidencia del Programa Juntos en el aumento de los ingresos de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021.</p> <p>2. Evaluar la incidencia del Programa Juntos en el aumento del gasto de los beneficiarios de la Región Madre de Dios durante el período 2017-2021.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL El Programa Juntos incide significativamente en la reducción de la pobreza monetaria de los beneficiarios de la Región Madre de Dios, durante el período 2017-2021.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>1. El Programa Juntos incide significativamente al incremento de los ingresos de los beneficiarios de la Región Madre de Dios, durante el período 2017-2021.</p> <p>2. El Programa Juntos incide significativamente en el aumento del gasto de los beneficiarios de la Región Madre de</p>	<p>Variable independiente</p> <p>Programa Juntos</p>	<p>Focalización del Programa JUNTOS</p> <p>Condicionalidades del programa JUNTOS</p> <p>Transferencias monetarias</p>	<p>- Número de distritos atendidos</p> <p>- Número de hogares afiliados</p> <p>- Miembros objetivo-registrados por hogar afiliado</p> <p>- Cumplimiento de corresponsabilidades</p> <p>- Porcentaje de gestantes, niños/niñas, adolescentes y jóvenes afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS)</p> <p>- Porcentaje de gestantes, niños/niñas, adolescentes y jóvenes que cuentan con Documento Nacional de identidad (DNI)</p> <p>- % de mujeres titulares en el Programa</p> <p>- Número de Hogares abonados</p> <p>- Hogares afiliados que reciben incentivos monetarios (%)</p>	<p>Tipo de investigación: Básica</p> <p>Nivel de investigación: Descriptivo-Explicativo</p> <p>Diseño: No experimental – de corte longitudinal</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Técnica: Análisis documental</p> <p>Instrumento: Ficha de registro de datos</p> <p>Población: Beneficiarios de la Región Madre de Dios (información de la ENAHO sobre ingresos y gastos)</p> <p>Muestra Beneficiarios de la Región Madre de Dios, 2017-2021</p>

durante el período 2017-2021?		Dios durante el período 2017-2021.			- Transferencias monetarias S/ - Puntos de pago	(información de la ENAHO sobre ingresos y gastos y Detalle procesamiento estadístico Se utilizará el programa estadístico Stata 16,
			Variable dependiente Pobreza monetaria	Ingresos	- Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo - Ingreso real promedio per cápita mensual - Ingreso nominal promedio per cápita mensual	
				Gastos	- Gasto real promedio per cápita mensual - Gasto nominal promedio per cápita mensual	

Nota: Elaboración propia